

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO**  
**BENEDICTO XVI**  
**ESCUELA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA**  
**CONTRA LAS MUJERES**



**EMPODERAMIENTO Y NIVELES DE RIESGO EN MUJERES**  
**VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN EL DISTRITO**  
**DE TRUJILLO**

Tesis para obtener el grado académico de:  
**MAESTRO EN INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA**  
**CONTRA LAS MUJERES**

**AUTORAS:**

Br. Mercedes Leonila, Velásquez Lujan

Br. Cecilia, Zelada Rivadeneyra

**ASESORA**

Dra. Flor Fanny Santa, Cruz Terán

<https://orcid.org/0000-0003-4032-9620>

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Programas y actuaciones en el área de mujer e igualdad

**TRUJILLO - PERÚ**

**2023**

## EMPODERAMIENTO Y NIVELES DE RIESGO EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE TRUJILLO

### INFORME DE ORIGINALIDAD

16%

INDICE DE SIMILITUD

15%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

9%

TRABAJOS DEL  
ESTUDIANTE

### FUENTES PRIMARIAS

1

Submitted to Universidad Cesar Vallejo

Trabajo del estudiante

3%

2

repositorio.uigv.edu.pe

Fuente de Internet

2%

3

1library.co

Fuente de Internet

2%

4

repositorio.usmp.edu.pe

Fuente de Internet

1%

5

repositorio.unjfsc.edu.pe

Fuente de Internet

1%

6

observatorioviolencia.pe

Fuente de Internet

1%

7

Submitted to Universidad Catolica de Trujillo

Trabajo del estudiante

1%

8

repositorio.uct.edu.pe

Fuente de Internet

1%

## **Páginas de autoridades**

Exemo Mons. Dr. Héctor Miguel Cabrejos Vidarte, O.F.M.

**Arzobispo Metropolitano de Trujillo**

**Fundador y Gran Canciller de la Universidad**

**Católica de Trujillo Benedicto XVI**

Dr. Luis Orlando Miranda Díaz

**Rector de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI**

Dra. Mariana Geraldine Silva Balarezo

**Vicerrectora Académica**

Dr. Winston Rolando Reaño Portal

**Director de la Escuela de Posgrado**

Dr. Francisco Alejandro Espinoza Polo

**Vicerrector de Investigación (e)**

Dra. Teresa Sofía Reategui Marin

**Secretaria General**

## Conformidad de Asesor

Yo, Dra. Flor Fanny Santa Cruz Terán con DNI N° 18178044, asesora de la Tesis de Maestría titulada: EMPODERAMIENTO Y NIVELES DE RIESGO EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE TRUJILLO, presentado por las maestrandas: Mercedes Leonila Velásquez Lujan, identificada con DNI: 41654149 y Cecilia Zelada Rivadeneyra, identificada con DNI:17825302; informo lo siguiente:

En cumplimiento de las normas establecidas en el Reglamento de la Escuela de Posgrado de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, en mi calidad de asesora, me permito conceptuar que la tesis reúne los requisitos técnicos, metodológicos y científicos de investigación exigidos por la Escuela de Posgrado.

Por lo tanto, el presente trabajo de investigación está en condiciones para su presentación y defensa ante un jurado.

Trujillo, 5 de octubre de 2021



.....  
Dra. Flor Fanny Santa Cruz Terán  
Asesora

## *Dedicatoria*

*A la razón de mi existir, mi hija Rosita.*

*Y a mis padres, por darme la vida y acompañarme a vivirla*

*- Mercedes -*

*Con amor a mis hijos Paola y Cristian por ser el motor que a lo largo de mi vida ha impulsado la fuerza para superarme y conseguir logros.*

*- Cecilia -*

## *Agradecimiento*

*Agradezco a las personas que han contribuido con su tiempo, apoyo, cariño y orientación para conseguir este logro significativo e importante en mi vida.*

*– Mercedes -*

*Agradezco a Dios por permitir este logro.*

*A mi asesora Dra. Flor Fanny Santa Cruz por su apoyo, dedicación y asesoramiento que encamino a culminar un objetivo académico con satisfacción.*

*– Cecilia -*

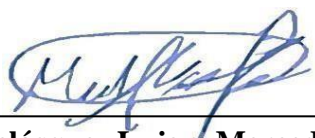
## **Declaratoria de autenticidad**

Nosotras, Mercedes Leonila Velásquez Luján con DNI 41654149 y Cecilia Zelada Rivadeneyra con DNI 17825302, egresadas de la Maestría en Intervención en Violencia Contra las Mujeres de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, damos fe que hemos seguido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la Escuela de Posgrado de la citada Universidad para la elaboración y sustentación de la tesis titulada: EMPODERAMIENTO Y NIVELES DE RIESGO EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE TRUJILLO, la que consta de un total de 78 páginas, en las que se incluye 06 tablas, figuras y 6 páginas enanexas.

Dejamos constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaramos bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido de dicho documento, corresponde a nuestra autoría respecto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, garantizamos que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo un mínimo porcentaje de omisión involuntaria respecto al tratamiento de cita de autores, lo cual es de nuestra entera responsabilidad.

Se declara también que el porcentaje de similitud o coincidencia es de 16%, el cual es aceptado por la Universidad Católica de Trujillo.

*Las autoras*



**Velásquez Lujan, Mercedes**

**DNI: 41654149**



**Zelada Rivadeneyra, Cecilia**

**DNI: 17825302**

## Índice

Porcentaje de similitud .....	ii
Autoridades universitarias .....	iii
Conformidad del asesor .....	iv
Dedicatoria .....	v
Agradecimiento... ..	vi
Declaratoria de autenticidad .....	vii
RESUMEN .....	xi
ABSTRACT .....	xii
I. INTRODUCCIÓN.....	13
II. METODOLOGÍA .....	33
III. RESULTADOS .....	38
IV. DISCUSIÓN.....	46
V. CONCLUSIONES.....	52
VI. SUGERENCIAS .....	53
VII. REFERENCIAS .....	54
ANEXOS .....	65

Anexo 1: Instrumentos para la medición de empoderamiento en mujeres

Anexo 2: Ficha técnica de la medición de empoderamiento en mujeres (IMEM)

Anexo 3: Instrumento de valoración de riesgo

Anexo 4: Ficha técnica de valoración de riesgo

Anexo 5: Vista de variable de base de datos

Anexo 6: Operacionalización de variables

Anexo 7: Matriz de consistencia

Anexo 8: Carta de solicitud de aplicación

Anexo 9: Consentimiento informado



## Índice de Tablas

<b>Tabla 1:</b> Correlación entre empoderamiento y niveles de riesgo en mujeres víctimas de violencia de género .....	38
<b>Tabla 2:</b> Niveles de empoderamiento en mujeres víctimas de violencia de género que acuden al Centro de Emergencia Mujer de Trujillo .....	39
<b>Tabla 3:</b> Niveles de las dimensiones de empoderamiento en mujeres víctimas de violencia de género que acuden al Centro de Emergencia Mujer de Trujillo .....	40
<b>Tabla 4:</b> Niveles de riesgo en mujeres víctimas de violencia de género que acuden al Centro de Emergencia Mujer de Trujillo .....	42
<b>Tabla 5:</b> Relación entre el empoderamiento y el impacto del nivel de riesgo en mujeres víctimas de violencia de género... ..	43
<b>Tabla 6:</b> Relación entre el empoderamiento y la probabilidad del nivel de riesgo en mujeres víctimas de violencia de género.....	44
<b>Tabla 7:</b> Relación entre el empoderamiento y los factores de riesgo del nivel de riesgo en mujeres víctimas de violencia de género... ..	45

## Índice de Figuras

<b>Figura 1:</b> Niveles de empoderamiento en mujeres víctimas de violencia.....	39
<b>Figura 2:</b> Niveles de las dimensiones de empoderamiento en mujeres víctimas de violencia .....	41
<b>Figura 3:</b> Niveles de riesgo en mujeres víctimas de violencia.....	42

## RESUMEN

Esta investigación tuvo la finalidad de estudiar la relación que existe entre el empoderamiento y niveles de riesgo en mujeres víctimas de violencia de género que acuden al Centro de Emergencia Mujer de Trujillo. La metodología es de enfoque cuantitativo, con diseño transversal, nivel descriptivo y correlacional. Se trabajó con una muestra de 92 mujeres a quienes se les aplicó el instrumento de “Empoderamiento de la mujer- IMEM” y la ficha de valoración de riesgo propuesta por el MIMP en la ley 30364 para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y miembros del grupo familiar. Los resultados mostraron que los niveles de empoderamiento que en la dimensión de Participación predomina un nivel medio con un 39.1%, mientras que en Temeridad e influencias externas existe mayor frecuencia en el nivel alto con un 48.9%. En la dimensión independencia predomina el nivel bajo con el 72%, mientras que en la categoría de igualdad existe un nivel medio con 65.2%. También se observa que en la dimensión de satisfacción social existe un nivel bajo predominante con el 45.7%; finalmente en la dimensión de seguridad observamos un 57.6% en el nivel medio. Se concluye que existe una correlación negativa entre empoderamiento y niveles de riesgo con un coeficiente de relación de Rho de Spearman -0.70.

**Palabras clave:** Empoderamiento; nivel de riesgo; violencia de género.

## ABSTRACT

This research aimed to study the relationship between empowerment and risk levels in women victims of gender violence who come to the Women's Emergency Center of Trujillo. The methodology is of quantitative approach, with transversal design, descriptive level and correlational. We worked with a sample of 92 women to whom the "Women's Empowerment" instrument - IMEM" and the risk assessment sheet proposed by the MIMP in Law 30364 to prevent, punish and eradicate violence against women and members of the family group were applied. The results showed that the levels of empowerment that in the dimension of Participation predominates a medium level with 39.1%, while in Recklessness and external influences there is a greater frequency in the high level with 48.9%. In the independence dimension, the low level predominates with 72%, while in the equality category there is an average level with 65.2%. It is also observed that in the dimension of social satisfaction there is a predominant low level with 45.7%; Finally, in the security dimension, we observed 57.6% at the medium level. It is concluded that there is a negative correlation between empowerment and risk levels with a ratio coefficient of Spearman Rho  $-0.70$ .

**Keywords:** Empowerment; level of risk; gender violence.

## CAPÍTULO I

### INTRODUCCIÓN

Desde hace mucho tiempo, las mujeres son más vulnerables al abuso y la discriminación en la sociedad. Aristóteles afirmó que la fémina era un hombre débil e imperfecto, de modo que algunas personas es imposible considerarla como un medio para influir y cambiar la sociedad (Caicedo y Solarte-Pazos, 2015).

Las mujeres sufren violencia de género por muchas razones, que no se limitan a ingresos insuficientes. Los ingresos más altos solo pueden proteger a las mujeres de la violencia. ¿Por qué el empoderamiento a veces reduce la violencia contra las mujeres, pero ocurre lo contrario en otros casos? A partir de un estudio comparativo de 30 encuestas globales, la respuesta al caso radica en los factores socioculturales que diferencian a unas parejas de otras (Kishor y Johnson, 2009).

Cuando las mujeres ganen poder económico, algunos hombres (los más tradicionales y masculinos) verán amenazada su condición de proveedores familiares. Por lo tanto, más dinero y mayores amenazas a la masculinidad tradicional conducen a más ataques a las parejas femeninas. Estos datos se han visto en Nicaragua y República Dominicana (Kishor y Johnson, 2004) y varias regiones de India y Bangladesh (Naved y Persson, 2005).

Con el advenimiento de la modernidad y el humanismo, las nociones de las personas se han fortalecido, es decir, los derechos a la educación, la cultura y el conocimiento son universales y no se debe excluir a las mujeres. Estas declaraciones muestran que la humanidad no es una fianza necesariamente hacia las mujeres. El amparo de los derechos de la fémina es el objetivo del movimiento feminista y la igualdad política, social y cultural (Cano y Arroyave, 2014).

En la actualidad, esta realidad se está modificando, las féminas están siendo representadas en organismos internacionales en distintas regiones del planeta, la más representativa es la ONU Mujeres (organización de las Naciones Unidas). La equidad de

género es un derecho de cada una de las féminas y la importancia de sus desarrollos están relacionados con la escala del colapso monetario, el cuidado médico, la variación del clima, la agresión, los enfrentamientos y la discriminación. De modo que los últimos avances, el acceso a una educación de calidad aún no está generalizado. En el planeta 15 millones de niñas no lograrán aprender a leer y escribir, mientras que en niños esta cifra se reduce a 10 millones (ONU, 2014).

En septiembre 25 del año 2015, con el acogimiento de los 17 ODS y la agenda de metas para el 2030, se realizó la conferencia de líderes mundiales en Nueva York donde concluyeron que la equidad de género y el empoderamiento femenino sería el quinto ODS, puesto que se tiene en cuenta que este es un fin transversal (ONU, 2015).

Otro aspecto de la dignidad, la autoestima y el empoderamiento de las personas es no permitir que continúe ninguna forma de agresión (Aguirre, 2012).

En el Perú existen organizaciones que impulsan el avance de la mujer, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), fundado por Naciones Unidas en 1965. Tiene sedes en diferentes países y su primordial objetivo es impulsar el cumplimiento de estos

El avance sostenible, los derechos de la humanidad e igualdad de género, tomando en cuenta las prioridades de cada país, brindar asistencia técnica de tal modo que se pueda alcanzar el avance sostenible de la humanidad (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2016).

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables posee a su cargo el Plan Nacional de Igualdad de Género, que se concibe como una herramienta de política pública para fomentar el desarrollo equitativo e inclusivo de mujeres y hombres en nuestro territorio. También se afirma que "el empoderamiento de la mujer es fundamental para lograr la equidad de género" (MIMP, 2012); ya que a pesar de tener líderes y entidades que nos representan a nivel mundial y nacional, empoderar a las mujeres es muy complicado. Perú tiene registrado el índice de desigualdad de género emitido por el Instituto Nacional de Estadística e Información (INEI), que se refiere al número de asistentes a las reuniones del

Congreso (36 mujeres / 94 varones) y al número de empleados (64,3% mujeres / hombres 82,7%) % y educación secundaria nacional (62,5% mujeres / 73,8% varones) (INEI, 2016).

En el Perú, en promedio mensualmente son asesinadas 11 mujeres. De manera similar, los datos registrados indican que ocho de cada diez personas han experimentado alguna forma de violencia en su vida. El número de mujeres víctimas de violencia física, sexual o psicológica disminuyó en un 68,2%, un 2% con respecto a 2015 y un 6% con respecto a los últimos 5 años (Mujeres y Grupos Vulnerables, 2020).

Arriagada (2015) en China, como se indica en la "Plataforma de Acción Beijing-Perú", se han asumido retos para demostrar que las féminas del Perú han aumentado su intervención en todos los aspectos de la situación nacional. Al incluir a las mujeres en distintos programas sociales, es posible disminuir la diferencia de género en distintos campos, enfatizar la potenciación y la intervención de las mujeres como ciudadanas e importantes políticas públicas para proteger los derechos de las mujeres, así como el Plan Nacional. La Ley de Igualdad de Género 2012-2017 y el fortalecimiento de la protección de la mujer en casos de violencia. Sin embargo, la gran parte de las féminas aún vive y sufre agresión, discriminación y exclusión en lugares al aire libre y cerrados. Cuando encuentran un trabajo y prestan atención a la toma de decisiones, han recibido pocos salarios y desempeño de los hombres, e incluso obtienen menos beneficios sociales (Arenas, 2012).

Asimismo, en la tercera reunión de mujeres parlamentarias celebrada en el congreso de la República, se propuso el programa nacional contra la violencia doméstica y la violencia sexual del Ministerio de la Mujer y la Población Vulnerable, titulado "Capacidad de Mujeres Líderes". Creen que, en el proceso de desarrollo profesional, muchas mujeres enfrentan diversos obstáculos y discriminaciones, una de las cuales es la violencia. Y de todo tipo: psicológica, física, sexual, etc. Esto significa que las mujeres están en público y / o Las oportunidades para puestos de liderazgo en lugares privados no son las mismas (Cáceres y Ramos, 2017). De igual manera, dijo que, en todo el ciclo de vida de las mujeres, el 85% de la violencia es contra la mujer, y el asesinato de mujeres es la forma más cruel de esta cadena. También es lamentable que en elecciones pasadas ninguna mujer ocupó el cargo de gobernante de la región y sólo cinco mujeres vicegobernación. Por ello, insisten

en que buscan incentivar la participación de las mujeres como agentes de cambio, especialmente las mujeres en situación de violencia.

Con respecto a las consideraciones anteriores y los temas discutidos, es importante realizar investigaciones para comprender y definir el empoderamiento de las mujeres, porque las influencias ambientales, el aprendizaje a priori y otros factores pueden proporcionar a las mujeres recursos para descubrir su empoderamiento. El concepto de esfuerzo aún es limitado (Álvarez, Pérez y Lorence, 2013).

Con este fin, el propósito primordial de este estudio es poder evidenciar el nexo entre la potenciación y los niveles de riesgo en mujeres víctimas de violencia de género en el distrito de Trujillo del Centro Emergencia Mujer, puesto que existe escasa información con respecto a ambas variables mencionadas, y de esta manera contribuir a la amplitud de saberes sobre la temática de la violencia contra la mujer, con el fin de poner en la práctica todos los conocimientos hallados en esta investigación y de esta manera contribuir a la erradicación de la violencia contra la mujer.

La utilidad de la presente investigación radica en el hallazgo de información acerca de empoderamiento y niveles de amenaza en féminas víctimas de agresión de género lo que sirve para poder intervenir adecuadamente en esta población.

A nivel social, los resultados sirven para concientizar a los funcionarios que trabajan con mujeres víctimas de violencia de género, para así poder generar intervenciones en diversos contextos de sus vidas, bajo la siguiente premisa: si se logra mayor empoderamiento en estas mujeres, sus niveles de riesgo para sufrir nuevos hechos de violencia disminuirán.

Brinda la oportunidad de clarificar y establecer conocimientos del abordaje en esta población; logrando encaminar a diversos profesionales para generar nuevas investigaciones que evalúen ello, y se genere mayor conocimiento real del problema para poder abordarlo.

Este estudio contribuye con datos estadísticos recientes e información teórica, la cual nos facultará profundizar el marco de referencia para revisar el empoderamiento de las



mujeres, las cuales sufren hechos de violencia de género. Así mismo, podrán abordar puntos específicos para mejorar el desarrollo de sus capacidades y disminuir sus niveles de riesgo.

Por lo tanto, para el presente estudio se formula la pregunta de investigación general: ¿Cuál es la relación que existe entre el empoderamiento y los niveles de riesgo en mujeres víctimas de violencia de género en el distrito de Trujillo del Centro Emergencia Mujer, en el año 2020? y las preguntas específicas: (1) ¿Cuál es el nivel de empoderamiento de las mujeres víctimas de violencia de género que acuden al Centro de Emergencia Mujer de Trujillo? (2) ¿Cuál es el nivel de riesgo en mujeres víctimas de violencia de género que acuden al Centro de Emergencia Mujer de Trujillo? (3) ¿Existe relación entre el empoderamiento y el impacto del nivel de riesgo en mujeres víctimas de violencia de género que acuden al Centro de Emergencia Mujer de Trujillo? (4) ¿Existe relación entre el empoderamiento y la probabilidad del nivel de riesgo en mujeres víctimas de violencia de género que acuden al Centro de Emergencia Mujer de Trujillo? (5) ¿Existe relación entre el empoderamiento y los factores de riesgo del nivel de riesgo en mujeres víctimas de violencia de género que acuden al Centro de Emergencia Mujer de Trujillo?

De acuerdo a los objetivos del presente estudio se plantea: Determinar la relación que existe entre el empoderamiento y los niveles de riesgo en mujeres víctimas de violencia de género que acuden al Centro de Emergencia Mujer de Trujillo en el año 2020. Asimismo, se presentan los objetivos específicos: (1) Identificar el nivel de empoderamiento de las mujeres víctimas de violencia de género que acuden al Centro de Emergencia Mujer de Trujillo. (2) Identificar el nivel de riesgo en mujeres víctimas de violencia de género que acuden al Centro de Emergencia Mujer de Trujillo. (3) Determinar la relación entre el empoderamiento y el impacto del nivel de riesgo en mujeres víctimas de violencia de género que acuden al Centro de Emergencia Mujer de Trujillo. (4) Determinar la relación entre el empoderamiento y la probabilidad del nivel de riesgo en mujeres víctimas de violencia de género que acuden al Centro de Emergencia Mujer de Trujillo. (5) Determinar la relación entre el empoderamiento y los factores de riesgo del nivel de riesgo en mujeres víctimas de violencia de género que acuden al Centro de Emergencia Mujer de Trujillo.

De acuerdo a los antecedentes del presente estudio en el contexto internacional, tenemos a Miño (2022) en su estudio sobre “Estrategias y discursos de empoderamiento en mujeres víctimas de violencia de género”, la información fue obtenida desde la perspectiva desde el trabajo social”, en este estudio se realiza una investigación cualitativa, durante 13 meses se ha convivido con un grupo de mujeres que han sufrido o sufren algún tipo de violencia y se encuentran en proceso de recuperación, las mujeres que han participado de la investigación son 6 entre 40-65 años. De las mujeres entrevistadas, manifiestan que el inicio de los episodios de violencia de parte de sus parejas o exparejas han comenzado en el momento del nacimiento de su primer hijo, de las cuales solo una de ellas dice recibir maltratos y abusos sexuales desde temprana edad. Después de analizar toda la investigación, podemos valorar los avances desde las políticas sociales, los espacios que las mujeres poco a poco va alcanzando, en los que tiene mayor visibilidad.

Medina (2021) presenta una investigación sobre la “Plataforma de transformación y empoderamiento para mujeres víctimas en Bogotá”, Este trabajo es el resultado de un proceso de sistematización de la experiencia de Grupo Distrital de seguimiento e incidencia al Auto 092 Mujer y desplazamiento que hace referencia consecuencias que han sufrido las mujeres víctimas dentro del conflicto armado de Colombia. Está basado en proyecto de sistematización de experiencias como tipo de investigación social de enfoque cualitativo, modalidad utilizada en la investigación social.

El grupo de mujeres que participaron en la investigación no realizaban una política efectiva para la exigibilidad de derechos, el reconocimiento como grupo, ingresar a espacios de participación con garantías y enfoques diferenciales. El registro y reconocimiento a la reparación colectiva, que las medidas de reparación y el cumplimiento de las mismas se implementen desde las exigencias que propusieron las mujeres, según sus propias necesidades, y con beneficio para otras mujeres que no hacen parte del grupo, pero que comparten las mismas necesidades. La investigación evidenció la importancia que representa la experiencia GDSA 092, reúne conceptos de la innovación social a través del fortalecimiento de liderazgos y el empoderamiento de las mujeres por medio de la apropiación de conocimientos, favorece al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo

del Milenio, desde una perspectiva sociológica y de innovación, a partir de las transformaciones de realidades que lleven a mejorar la calidad de vida de las personas.

En el contexto nacional, tenemos a: Rivera (2022) presentó una investigación titulada “Empoderamiento femenino con la violencia en usuarias del centro de emergencia mujer en el distrito de Sullana del año 2020”. La metodología de la investigación es de tipo básica, nivel correlacional, de diseño no experimental, para la recolección de los datos se utilizó el instrumento de la encuesta. La población estudiada está conformada por 248 mujeres usuarias del centro de emergencia mujer del distrito de Sullana entre 19 a 59 años. Los resultados que más sobresalen con respecto al empoderamiento femenino es que más de la mitad tiene empoderamiento medio, en términos porcentuales el 72%. En cuanto a violencia la cifra que predomina es que 62.5% de las mujeres son víctimas de la violencia en un grado medio. En cuanto a la conclusión final de este estudio, se determina que existe apenas un pequeño grado relación inversa entre las variables de estudio, siendo este de sólo un 6%, es decir que el empoderamiento en las mujeres influye a reducir la violencia femenina en solo un 6% siendo esta relación escasamente significativa. Esto se debe a que los diversos programas de empoderamiento son insuficientes y más aún cuando en nuestra sociedad todavía persisten los estereotipos y el machismo.

Anchayhua et al (2021) en su trabajo de investigación tuvieron como objetivo analizar la eficacia del diseño e implementación del programa piloto “Empoderamiento Socioeconómico de las mujeres víctimas o en situación de riesgo en Villa el Salvador en el 2019”. Las beneficiarias del estudio fueron mujeres afectadas por hechos de violencia familiar leve o moderada y en riesgo, sus datos fueron obtenidos de las fichas del CEM y ficha de inscritas en el proyecto, sus edades corresponden de 18 a 45 años y pertenecen al distrito de Villa El Salvador. Asimismo, se entrevistó a especialistas del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, así como a los capacitadores del proyecto, también participaron profesionales del CIES, GRADE, se consideró a expertos en tema expertos en el tema. La principal conclusión es que, aunque algunos usuarios fueron capacitados no se cumplió de acuerdo a los objetivos del proyecto y no se logró promover su autonomía económica, esto debido a que el diseño elaborado era inadecuado y se presentó sólo de acuerdo con la experiencia local.

Rosazza y Piscoya (2019) en su investigación denominada “Empoderamiento femenino y su relación con la violencia en usuarias del centro emergencia mujer Huaraz, 2019”; su estudio fue de tipo básica, nivel correlacional, cuyo diseño no experimental de corte transversal con un enfoque cuantitativo. Su población de investigación estuvo compuesta por 100 féminas usuarias del Centro Emergencia Mujer de Huaraz cuyas edades de 15 a 58 años, utilizaron como instrumento de evaluación dos cuestionarios, de tal modo que el primero para medir la potenciación de las mujeres y el segundo nos permitió medir la agresión hacia las féminas. Obtuvieron como resultado que, del total de las 100 féminas entrevistadas, cuyos resultados mayoritarios que se obtiene en relación la potenciación de las mujeres es que, el 59 % de las féminas entrevistadas poseen un nivel de seguridad bajo, 88 % de las féminas entrevistadas poseen un nivel de satisfacción social bajo, el nivel de independencia de las féminas en gran parte es de nivel bajo con un 90% de féminas. Tales resultados nos muestran que el nivel de potenciación de las féminas del Centro Emergencia Mujer es bajo. En relación a la variable de agregación hacia las féminas nos da como resultado que del 100% de la población de estudio, el 66% de las usuarias han sufrido de violencia en un nivel medio y que el 34% de las mujeres han sido víctimas de agresión en un nivel alto, de tal modo se puede afirmar que la mayoría de las féminas evidencian algún tipo y grado de agresión, sea física, psicológica o sexual. Se puede concluir que, en relación a la hipótesis general de acuerdo al coeficiente de correlación de Spearman obtuvieron que en la investigación un  $p$  - valor = 0,049 es menor a  $\alpha = 0,05$ , implica que se evidencia suficientes para afirmar que la potenciación de las mujeres se relaciona significativamente con la agresión de usuarias del Centro Emergencia Mujer de Huaraz, 2019.

Bolaños y Martínez (2019) cuya investigación titulada “empoderamiento femenino de las trabajadoras obreras de la unidad de residuos sólidos municipalidad provincial de Huaura – huacho, 2019”. Tuvieron como meta determinar el nivel de la potenciación de las mujeres trabajadoras obreras de la unidad de residuos sólidos, su estudio fue básica descriptiva, no experimental, de corte transversal con enfoque cuantitativo; se aplicaron como instrumento para medir la potenciación de la mujer (IMEM), su población estaba compuesto por 64 obreras de la Unidad de Residuos Sólidos. Obtuvieron como resultado

que la potenciación de las mujeres obreras en el área de residuos sólidos es 70 % medio, 22% alto y 8% bajo. En consideración a los factores se precisó que los niveles de participación 97% es alto, 3% medio. Temeridad, 56% medio, 3% alto y 41% bajo. Influencias Externas 56% medio, 22% bajo y 22% alto. Independencia 64% medio, 36% bajo. Igualdad 73% medio y 27 % bajo. Satisfacción Social 81% medio, 16% alto y 3% bajo. Seguridad, 52% medio, 37% alto y 11% bajo. Finalmente, concluyeron que el nivel de potenciación de las féminas obreras de la unidad de residuos sólidos de la Municipalidad Provincial de Huaura Huacho es de un porcentaje medio.

Aldana (2018) realizó un trabajo para estudiar las estrategias de empoderamiento que existían para la prevención de la violencia hacia las mujeres en Amazonas – Jumbilla; en ese espacio logró proponer soluciones que se nutrían los modelos de empoderamiento humano. Para este estudio descriptivo se utilizaron métodos cuantitativos y un diseño de estudio descriptivo simple con recomendaciones. En el desarrollo de la investigación, la muestra estuvo conformada por veinte féminas comparadas mediante un muestreo no aleatorio a las que se les realizó entrevistas y encuestas para obtener resultados. Los resultados indicaron que diversos actos de violencia contra las mujeres son cada vez más frecuentes en la zona de Jubila, que no solo es el grupo más vulnerable, sino también niños y ancianos. Su trabajo también evidenció que es recurrente que una cantidad considerable de varones usen el poder auto-concebido para generar vínculos asimétricos de superioridad sobre las mujeres. En las víctimas de la agresión se encontró daño físico y psicológico, que afectó directamente el desarrollo personal, la educación, el trabajo y los ingresos familiares, y provocó graves consecuencias tanto para las víctimas como para los familiares. Por lo tanto, se concluyó que la estrategia de empoderamiento propuesta evitará casos de violencia contra las mujeres en el distrito de Jubila de la provincia de Bangara en la región amazónica.

En cuanto a los antecedentes en el contexto local se tiene la investigación de: Padilla (2019) en su estudio “Empoderamiento y resiliencia en mujeres privadas de su libertad de un establecimiento penitenciario de Trujillo”. Tuvo como objetivo examinar el nexo entre empoderamiento y resiliencia en féminas impedidas de su libertad de un establecimiento

penitenciario de Trujillo, utilizaron para su evaluación la Escala de Agencia personal y Empoderamiento (ESAGE) y la Escala de Resiliencia. Su población estaba conformada de 181 féminas impedidas de su libertad de un establecimiento penitenciario de Trujillo. Por consecuencia se adquirió como resultado que si hay un nexo mediano entre resiliencia y empoderamiento. De tal modo que la dimensión de efecto de la correlación del factor Ecuanimidad con el Empoderamiento de magnitud pequeña, al igual que con el factor de Perseverancia. No obstante, las féminas impedidas de su libertad evidenciaron una magnitud mediana del factor Satisfacción personal con el Empoderamiento, al igual que con el factor Sentirse bien solo.

De acuerdo a la búsqueda de la información de la literatura, se define al empoderamiento como el proceso a través del cual las personas aumentan su capacidad, confianza, previsión y liderazgo en la sociedad para promover cambios positivos en sus vidas y ganar autonomía en la toma de decisiones de manera decisiva (Becerra, 2019).

Se tiene como clasificación del empoderamiento como un constructo socio político que involucra cuatro elementos relacionados con el desarrollo de la autonomía y la fuente de poder, el proceso no es horizontal y los resultados no se evidenciaron en corto plazo (Glave, 2016). (a) La parte cognitiva incluye cómo las mujeres entienden sus causas como mujeres, para ello se necesitan nuevos conocimientos para establecer una comprensión diferente de las relaciones de género y eliminar las viejas ideas sobre la subordinación. (Hernandez y García, 2008). (b) El Componente psicológico, las mujeres pueden afirmar su existencia a través de cambios personales sin aprender el sentido aprendido de la desesperación. Este componente demanda la adquisición del manejo de las emociones para que la mujer logre poner en práctica personal y socialmente una búsqueda para desarrollar óptimamente su posición. Además, debe fortalecerse mediante el uso de recursos financieros, la obtención de empleo y la independencia financiera. (c) El Componente económico, con sus propios ingresos económicos, pueden administrar y asignar recursos en casa, lo que les otorga un mayor poder de decisión. Diversas investigaciones demuestran que mientras exista más independencia o solvencia económica en las mujeres, también será mayor su independencia personal. (d) El

Componente político involucra los factores que proporcionan la predisposición a movilizar y organizar un cambio en la estructura social, para que así se pueda suprimir las opresiones de género. Este componente va desde la consciencia individual y grupal. Es así que estas condiciones sociales proporcionarán a las mujeres herramientas para su independencia y sus facultades competitivas entre sí, llegando a estimular el fortalecimiento de su autoestima y autonomía.

El Empoderamiento en la mujer, en las investigaciones realizadas, coinciden en que el empoderamiento se ve más entre los más vulnerables, pero en este sentido, el mayor motor son las mujeres. (Cepeda, 2012), La realidad muestra que las declaraciones de la autora fueron revisadas y promovidas en conferencias mundiales, que produjeron suficientes teorías basadas en las experiencias de mujeres desfavorecidas en el mundo y cómo empoderarlas en el mundo actual.

Como hemos visto, el poder es una característica enfatizada por diferentes autores, y es especialmente importante en la toma de decisiones ante la adversidad. Por tanto, podemos hablar de empoderamiento en el contexto de la autonomía, dominación y control personal. Haciendo hincapié en el contenido anterior, tiene sentido que, para aumentar el poder, debes realizarte plenamente en otros entornos de tu vida para lograr el empoderamiento colectivo, lo que significa cambiar la estructura de poder dominante inapropiada. Con base en el contenido anterior, se puede encontrar que el empoderamiento, como estrategia evolutiva y transformadora, sin prejuicios y prejuicios, cómo restringir las actividades y desempeño de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad sin prejuicios y prejuicios, brindando así Una nueva forma de orientar a las mujeres en la sociedad. Debido a la versatilidad de la coparticipación de género, las intervenciones permiten una convivencia saludable y abren la puerta a la obtención de resultados diferentes.

En consecuencia, con la variable, Hernández y García (2008) enfoca la potenciación de las féminas a través de 7 factores, los cuales son: a). El empoderamiento participativo, la cual indica que la fémina con una percepción de mando y una participación en asuntos

políticos y sociales; de la misma manera como actriz principal de cambios en su propia vida y en la sociedad con una actitud de potenciación y autosuficiencia. De tal intervención nace la equidad. b). La temeridad, evidencia que el nivel de valentía en la fémina ante la toma de decisiones y acciones en favor de su bienestar o mejora. Dicho factor representa la forma en que la fémina se ve obligada a salir de su zona de confort para ganar nuevos ámbitos. c). Las influencias externas, las cuales son identificadas como la habilidad que poseen las féminas para el mando, la cual depende de la asimilación de hechos externos con naturalezas propias de su persona. d). La independencia, como la capacidad al instante de tomar decisiones por sí misma, sin la actuación de los demás. En donde se impone con base en sus propias reglas y pensamiento crítico. e). La igualdad es el sentido fuerte de las féminas y caballeros en una óptica de género, las cuales les faculta afinarse y ganar equidad de posiciones. f). La satisfacción social vincula a la óptica de la fémina en relación con su ambiente social, evidenciando un alto grado de confianza cuando se siente valorada y respetada en su hogar, centro de estudios o en el ámbito laboral. g). La seguridad es la percepción de igualdad entre ambos sexos, de tal modo que permite a la fémina la convicción de su propio potencial y por consecuencia el mejoramiento de su desenvolvimiento bajo distintos enfoques en donde interviene.

En la participación igualitaria de la mujer ha habido muchas menciones al papel positivo de la mujer y su contribución creativa en la sociedad moderna. Pese a ello, el falso concepto de hegemonía patriarcal siguió siendo una limitación hasta hace unos años, pero se ha observado que las mujeres, incluidas las mujeres del sector público y privado, han mostrado una respuesta más efectiva para lograr los resultados esperados. (INEI, 2013) Sin embargo, incluso hoy en día, todavía existen algunos casos en los que la participación de mujeres y hombres no está equilibrada, lo que agrava las actividades de igualdad y crea un sentimiento de frustración entre las personas relevantes.

Teniendo esto en cuenta, es importante destacar, como dice Kabeer citado por Manzanera y Lizarraga, (2013) el empoderamiento significa no solo el acceso a los recursos, sino también un vínculo de tres aspectos: material, humano y social; incluyendo



procesos de toma de decisiones y acciones no medidas como negociación o manipulación y el éxito, que es el resultado de la superación o la felicidad.

Por ello, es muy importante no solo incluir a las mujeres en el ámbito del desarrollo personal y profesional, sino también respetar fielmente los derechos correspondientes a las mismas condiciones de ambos sexos. Por ello, el empoderamiento en este sentido es un elemento básico para cambiar la forma de pensar de las mujeres.

Se tiene a la seguridad como aspecto relevante frente a la violencia en la última década, las personas han utilizado con frecuencia formas similares a los efectos del incumplimiento de la lucha equilibrada por la igualdad de trato y condiciones: la violencia. La violencia de género es un problema que no se puede eliminar hasta ahora. Este tipo de violencia tiene muchos significados, entre los que se encuentran los significados anteriores, se le llama violencia económica, pero la violencia física, psicológica e incluso sexual es la violencia que causa mayor daño a la población femenina.

En relación con la violencia sexual, Casique, 2006, menciona que, “respecto a la relación entre la autonomía femenina y la violencia en la pareja, se evidencia que el empoderamiento femenino contribuiría a la reducción y eventual erradicación de la violencia hacia la mujer en la pareja.”

La violencia de género es un problema que no se puede eliminar hasta ahora. Este tipo de violencia tiene muchos significados, entre los que se encuentran los significados anteriores, se le llama violencia económica, pero la violencia física, psicológica e incluso sexual es la violencia que causa mayor daño a la población femenina.

En el liderazgo y la satisfacción social, según el autor Portocarrero (2010) El bienestar emocional de todos es esencial para el desarrollo adecuado y el autoconocimiento personal de su propia existencia. Como parte de este bienestar subjetivo, es bien sabido que la visión externa del desempeño social y la intervención en las relaciones interpersonales es la base. En este sentido, la capacidad de liderar y permanecer en un

entorno social específico es una condición necesaria para potenciar la debida autorización.

Siguiendo esta línea de pensamiento, Gibson y Donnelly (citados por Erazo, Jiménez, López, 2014) afirman que "los líderes son agentes de cambio, personas cuyas acciones afectan a los demás más que a las propias". De esta manera, queda claro que el empoderamiento no solo permite el liderazgo y la satisfacción de lograr cambios importantes, sino que también permite que más personas se empoderen al lograr dichos cambios.

El empoderamiento de las mujeres ayuda a promover la participación social activa, lo que las lleva a un desarrollo positivo de su autoimagen en términos de características como competencia, madurez emocional, autoconfianza, determinación, empatía y valentía (Singer et al., 2002).

Por tanto, es necesario preparar a las mujeres de forma individual y colectiva para cooperar con otros socios y líderes de diferentes comunidades para defender la igualdad y promover la integración (Schröder, 2013).

La toma de decisiones, como expresión de libertad, es uno de los pilares básicos para realizar diversas actividades todos los días. Para ser correcto, la toma de decisiones implica el control de la personalidad y los factores de protección de una persona.

Al respecto, al hablar de empoderamiento, Casique (2010) Se señala que este concepto involucra tanto el proceso procesal como el resultado de dicho proceso, a través de este proceso las féminas ejercen una gran parte de control sobre los medios, la inteligencia y los recursos materiales, y luchan contra el machismo y las ideologías sexistas. De igual forma, al investigar el proceso de empoderamiento de las mujeres que brinda la comunidad (Carrillo, Zapata, Ayala y Díaz, 2015), encontraron que las actitudes y comportamientos de las mujeres cambiaron antes y después de ingresar a la comunidad. La organización se considera segura, tiene mayor respeto y tiene la

capacidad de ser escuchada y apoyada por los demás, libre para tomar decisiones y ser responsable de los puestos que lo requieran, y luego considerar la responsabilidad personal de apoyar a más mujeres.

Silva (2015) muestra que el empoderamiento ha logrado diferentes resultados positivos en términos de participación en el comportamiento, seguridad, liderazgo y toma de decisiones adecuadas, prevención y empoderamiento de mujeres con capacidades para reivindicar sus derechos. Derechos y lograr el cambio. Considerando su igualdad con los hombres, ellos mismos son muy importantes.

Los niveles de riesgo como base en la presencia e interconexión de uno o más factores de riesgo que aumentan dicha probabilidad de un evento violento, la probabilidad de que este comportamiento se repita o un evento que ponga en peligro la vida y la salud humana puede predecir el posible momento y su severidad de su aparición. (MIMP, 2015).

La evaluación de riesgo involucra analizar una cantidad de factores, tales como la naturaleza del comportamiento violento, la naturaleza de la persona usuaria y su ambiente y la naturaleza del presunto infractor y su entorno. (Colegio de Psicólogos de Madrid, 2012).

Detectar los factores de riesgo y protectores, de acuerdo con Masías (2016) refiere que inicialmente se realiza una breve recopilación de estos datos en la primera entrevista para que con base en ello se establezcan las hipótesis pertinentes. Para ello, es necesario tener en cuenta que los factores de riesgos son las expresiones, manifestaciones o aspectos medibles y observables que colocan a la víctima en potencial peligro de su salud mental, física o incluso una potencial muerte (Ruiz, López, Hernández, Castañeda, y Rodríguez, 2013). Debe ser identificado desde la perspectiva de la peligrosidad del atacante y su entorno circundante y la vulnerabilidad del usuario en su entorno, que se apoya en la tecnología de entrevista semiestructurada, observación y visitas domiciliarias. La identificación de factores protectores implica la

identificación de situaciones, condiciones y situaciones que neutralizan o reducen los efectos de los factores de riesgo, no solo porque brindan un apoyo esencial para la mejora de las condiciones de vida, sino también por sus efectos significativos sobre el medio ambiente. Las emociones de la persona afectada. (Ramos, 2013).

En las repercusiones de la violencia de género se conciben cuatro tipos básicos de violencia de género. a). Física: todo comportamiento que involucra el uso deliberado de cualquier instrumento o procedimiento para perjudicar el cuerpo de otro individuo de una manera la cual cree deliberadamente cualquier riesgo de lesión personal, enfermedad, lesión o dolor, independientemente del resultado del comportamiento. Comportamientos explícitos tales como abofetear, empujar, pegar, estrangular, etc. Por ejemplo, comportamientos pasivos: denegación de servicios médicos, falta de aviso de situaciones peligrosas, ente otros (Piazza y Fiestas, 2014). b) Psicológica: Comportamiento o conducta verbal o, incluso, física que ponga en riesgo la integridad sentimental de la persona agredida en su afán de causar hostigamiento, devaluación, culpa o dolor. Por ejemplo: degradación, descalificación, burla, confinamiento social, intimidaciones, etc. (Bonino, 2008 c) Sexual: Cualquier comportamiento destinado a forzar la intimidad sexual mediante amenazas, intimidación, coacción o comportamiento realizado de forma inconsciente o sin preparación (Delgado-Álvarez, Sánchez y Fernández-Dávila, 2012). d) Económico: Manejar el dinero y/o la propiedad de la víctima sin el consentimiento de la víctima, dañarlo para someter o restringir la propiedad, mostrar el poder y tratar de despojar (Restrepo y Jaramillo, 2012).

La violencia contra la mujer es un problema estructural histórico que afecta los derechos humanos básicos, por lo que todos los miembros de la sociedad deben luchar contra ella. Este es también un problema personal grave que afecta la salud física y mental de las personas que son tratadas de manera diferente en su vida. Los actos violentos ocurren en serie en varias etapas de desarrollo. (De la Barra, 2009).

Aunque el concepto de autorización se ha utilizado en todo el mundo durante más de 50 años, los indicadores cambiantes a menudo se centran en los aspectos cuantitativos

de la naturaleza del individuo. Por ejemplo, cuántas mujeres tienen derecho a ser gestionadas por empresas e instituciones u ocupar cargos políticos. Sin desconocer estos aspectos, conviene centrarse en el empoderamiento, entendido como un proceso único y colectivo que implica el desarrollo de determinadas dimensiones del poder, porque ante el poder, es decir, el dominio o la subordinación, podemos impulsar los siguientes procesos en los que se fortalece el poder de decisión, la creatividad, los derechos laborales, el derecho a usar y controlar los medios de producción; que nos anime a cooperar y unirnos con líderes dispersos en las relaciones sociopolíticas, el diálogo y la organización, evitando que los que están en cualquier posición jueguen roles excesivos; lo más importante, es que esta fuerza interior se potencie: nuestra autoestima, y nos anima a buscar saber superar las habilidades que poseemos, cultivar la energía interior que nos permita ser libres y responsables ante los retos reales.

La educación cumple un papel primordial en estos procesos. Se debe tener en cuenta que esta situación se da en familias, escuelas, medios de comunicación, organizaciones no gubernamentales, iglesias, salud, deportes, cultura social, instituciones comerciales, etc. En los últimos años, las personas han aprendido mucho sobre cómo diseñar programas de capacitación que pueden generar cambios importantes en el entorno y la vida de quienes se dedican a ese trabajo. Es interesante observar esfuerzos y prácticas exitosas que siguen los principios de acción, y estas prácticas nos permiten observar cómo funcionan los procesos en determinadas situaciones.

En cuanto a, estos programas han trabajado arduamente para encontrar formas de diferenciación frente a las personas que continúan viviendo en situaciones de extrema discriminación y pobreza. No se trata de abandonar los esfuerzos globales para reducir el analfabetismo. Pero sí, darse cuenta de que esos esfuerzos no son suficientes. Ya hemos mencionado que esto no conducirá automáticamente a la igualdad de género en la sociedad. Por ello, los organismos internacionales vienen trabajando desde hace varios años para clarificar los programas de alfabetización y formación básica con estrategias de empoderamiento.

Según el análisis cualitativo de los niveles de riesgo tenemos a: Pueyo et al. (2015) El análisis cualitativo permite el uso de elementos descriptivos, lo que nos permite notar el impacto y la posibilidad de violencia del usuario. Así mismo, los patrones predicen las consecuencias del potencial riesgo y evalúan descriptivamente la situación en la que se reproduce el hecho de violencia o probables conductas que empujan al riesgo la vida y la salud de la mujer (Instituto Canario de la Mujer, 2007).

En la medida cualitativa de probabilidad, se determinan dos categorías (Red de Asistencia a Víctimas, 2009): a) Probabilidad alta: Se refiere a hechos que es muy probable vuelvan a suceder b) Probabilidad baja: Se refiere al hecho de que es poco probable que suceda.

En la medida cualitativa del impacto, del mismo modo se determinan dos categorías (UNFPA, 2013): a) Impacto alto: Se refiere a que, si ocurre un incidente, tendrá un impacto grave en la vida o la salud del usuario u otras personas, es decir, puede ocasionar lesiones personales graves, lesiones o daños psicológicos graves o la muerte (fatal) u otras situaciones similares. (Echeburúa et al., 2014) b) Impacto bajo: Especifica que, si ocurre un evento, tendrá un leve impacto en la vida o salud del usuario u otras personas, es decir, la lesión física o psicológica u otras lesiones similares que se puedan ocasionar son pequeñas (Gómez et al., 2012).

Teniendo en cuenta las definiciones de los términos clave se considera al *empoderamiento* como el procedimiento en el cual las féminas mejoran su habilidad para moldear su vida y su entorno es el desarrollo de la conciencia de las mujeres sobre sí mismas, su condición y su eficacia en la interacción social (Lopera, 2015).

Se define a los *niveles de riesgo* son la existencia e interconexión de uno o varios factores de riesgo incrementa la oportunidad de comportamientos violentos o la ocurrencia de eventos que ponen en peligro la vida y la salud humana, pudiendo predecir el momento, contexto y gravedad del impacto (MIMP, 2015).

En relación a la *violencia de género* la mayoría mujeres se convierten en víctimas de parejas o ex parejas, en lugar de ser un problema personal, se convierte en un problema de salud, que en la actualidad se considera un problema familiar y grave. Los informes de diversas organizaciones internacionales sobre temas sociales personales son públicos (Caqueo y Lemos, 2008).

Con respecto a la *violencia física* es cualquier comportamiento que involucra deliberadamente causar alguna lesión personal, enfermedad, lesión o dolor que afecte el cuerpo de otra persona, independientemente del resultado del comportamiento. Se consideran tanto los comportamientos "activos" (como bofetadas, empujones, choques, estrangulamiento, etc.), como los comportamientos "pasivos" (privación de atención médica, no advertencia de situaciones peligrosas, entre otros (Piazza, y Fiestas, 2014).

Al referirnos de la *violencia psicológica* es cualquier comportamiento físico o verbal activa o pasiva que comprometa la integridad sentimental de la persona agredida y cause acoso, inutilidad, remordimiento o dolor. Así como, degradación, descalificación, broma, confinamiento social y financiero, intimidación entre otros. (Instituto Canario de la Mujer, 2007).

Por otro lado, se define a la *violencia Sexual* es cualquier comportamiento que tenga como objetivo fortalecer el vínculo sexual, a través de temor, hostigamiento, presión, imprudencia o impotencia. Si bien se han propuesto más categorías, como abuso económico, abuso estructural o abuso social, todas estas clases de agresión de género pueden incluirse en la categoría de abuso psicológico porque son conductas o comportamientos que se caracterizan por intentos de control de la víctima, creando sentimientos de inutilidad e impotencia (Restrepo y Jaramillo, 2012).

La hipótesis general del presente estudio es (H<sub>a</sub>) Existe relación entre el empoderamiento y los niveles de riesgo en mujeres víctimas de violencia de género que acuden al Centro Emergencia Mujer Trujillo en el año 2020. Y la hipótesis nula (H<sub>0</sub>) No

existe relación entre el empoderamiento y los niveles de riesgo en mujeres víctimas de violencia de género que acuden al Centro Emergencia Mujer Trujillo en el año 2020.

Las hipótesis específicas tenemos: (H<sub>1</sub>) Existe relación entre el empoderamiento y el impacto del nivel de riesgo en mujeres víctimas de violencia de género que acuden al Centro Emergencia Mujer Trujillo en el año 2020. (H<sub>0</sub>) No existe relación entre el empoderamiento y el impacto del nivel de riesgo en mujeres víctimas de violencia de género que acuden al Centro Emergencia Mujer Trujillo en el año 2020. (H<sub>2</sub>) Existe relación entre el empoderamiento y la probabilidad del nivel de riesgo en mujeres víctimas de violencia de género. (H<sub>0</sub>) No existe relación entre el empoderamiento y la probabilidad del nivel de riesgo en mujeres víctimas de violencia de género. (H<sub>3</sub>) Existe relación entre el empoderamiento y los factores de riesgo del nivel de riesgo en mujeres víctimas de violencia de género. (H<sub>0</sub>) No existe relación entre el empoderamiento y los factores de riesgo del nivel de riesgo en mujeres víctimas de violencia de género que acuden al Centro Emergencia Mujer Trujillo.



## CAPÍTULO II

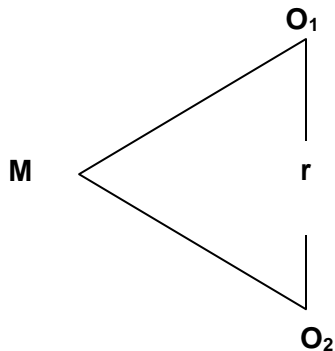
### METODOLOGÍA

#### 2.1. Objeto de estudio

Este trabajo fue de tipo básico - cuantitativo - correlacional, ya que el objetivo fue describir cómo se manifiesta el problema de investigación, lo que llevó al análisis y medición de la información recolectada independientemente de las variables de estudio. Asimismo, se estableció el grado de conexión que se puede establecer entre dos o más variables de una misma muestra (Hernández y Sampieri, 2014).

La metodología utilizada en esta investigación fue inductiva - deductiva, la cual permitió, a partir de una observación previa, recolectar, analizar y vincular la información relacionada con el marco teórico de las variables de empoderamiento femenino y niveles de riesgo.

El diseño utilizado en este estudio fue no experimental, transversal y correlacional. No es experimental porque no se hizo nada con las variables. Es transversal o transeccional, ya que la recolección de datos se completó en un solo momento o en un solo tiempo, y el objetivo fue describir las variables y analizar la relación de las variables (Hernández et al, 2014).



Donde:

M: Mujeres víctimas de violencia de género.

O1: Empoderamiento

O2: Nivel de riesgo

r: Relación entre las variables.

La Población, muestra utilizada para el presente trabajo, fueron las féminas que acudieron al Centro de Emergencia Mujer Trujillo y reportaron un evento de agresión de género.

El tipo de muestreo correspondió al muestreo probabilístico; donde, luego de limitar la muestra según los criterios determinados, todas poseyeron la probabilidad de ser elegidas. Por muestreo aleatorio simple. (Hernández et al, 2014). Estos datos fueron obtenidos a través del programa STATS® teniendo en cuenta el Tamaño de la población: X; Error máximo aceptable: 5%; Porcentaje estimado de la muestra: 50% y Nivel de confianza: 95%.

– Criterios de inclusión

- Mujeres entre 18 a 59 años de edad
- Mujeres que accedan a participar en el estudio
- Mujeres que hablen español
- Mujeres que se encuentren presentes en el momento de la aplicación de los instrumentos.

– Criterios de exclusión

- Mujeres menores de 18 y mayores de 59 años de edad
- Mujeres iletradas
- Mujeres que hablen otro idioma
- Mujeres con discapacidad visual
- Mujeres que no se encuentren presentes en el momento de la aplicación de los instrumentos.

La cantidad estimada de personas evaluadas fue de 92 mujeres, luego de calcular la muestra basándonos en la estimación anual que reporta el CEM como universo.

## **2.2. Instrumentos de recolección de la información**

Se utilizó encuesta para la recopilación de información: Cardona, Chiner y Lattur (2014), refieren que constan aquellos instrumentos de diagnóstico los cuales fueron creados en base al conocimiento de la realidad pasando por el debido procedimiento estadístico, en sus tres procedimientos primordiales: aplicación, corrección e interpretación.

### **- Instrumento “Empoderamiento de la mujer- IMEM”:**

La prueba de "Empoderamiento de la Mujer - IMEM": cuyos autores son Julita Elemí Hernández Sánchez y Renan García Falconí en 2008, da la posibilidad de utilizarla individual o grupalmente. Cuenta con un total de 34 ítems en féminas de 15 a 73 años. No cuentan con un tiempo determinado, pero se aconseja un tiempo de ejecución de unos 30 minutos. La meta es analizar el "empoderamiento de la mujer". Sus indicaciones están anotadas en el instrumento.

Contiene información de identificación de la encuestada al inicio de la prueba las cuales deben ser completadas antes de responder los ítems del inventario. El estudio de confiabilidad utilizando estándares de consistencia interna (calculados por el alfa de Cronbach) dio un valor alfa de 0. 863 para 34 preguntas, lo que indica que la escala tiene una alta confiabilidad y nos puede permitir en la investigación actual utilizar el instrumento IMEM en el trabajo. La validez interna de las variables autorizadas en el instrumento se realiza mediante un análisis factorial con máxima rotación de varianza, que reporta 7 factores o dimensiones, lo que explica el 54,72% de la varianza total. En Trujillo fue validado por Álvarez (2016) obteniendo una fiabilidad de 0.98.

### **- Instrumento de nivel de riesgo:**

Se usó la ficha de valoración de riesgo propuesta por el MIMP en la ley 30364 para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y miembros del grupo familiar en 2015. Dicha ficha se aplica a mujeres y niñas adolescentes mayores

de 14 años que son víctimas de violencia de su pareja o expareja para tomar las medidas de protección adecuadas. Así mismo, se ha demostrado que tiene un coeficiente de confiabilidad de .91 lo que determina que es válido para la población con la que se trabajó.

### **2.3. Análisis de la información**

Al concluir la ejecución de los dos instrumentos, se codificaron los cuestionarios válidos asignándoles los números correspondientes, los cuales fueron digitalizados en el programa Microsoft Excel con el fin de dar secuencia y organización a la información recibida Hernández *et al.* (2014). Los resultados de los datos, se elaboraron en la matriz de datos usados en un ordenador, puesto que se efectuó utilizando fórmulas y más aún si presentó variedad de datos. Posteriormente, se exportaron al software estadístico SPSS versión 22, que se utilizó en el procesamiento de datos, creando tablas de acuerdo con los planteados en la investigación. Luego se crearon figuras en el programa Microsoft Excel con el fin de dar mayor comprensión a las tablas. Finalmente, se aplicó la prueba de normalidad, que determinó el estadístico de correlación Rho de Spearman a utilizar, teniendo en cuenta que el valor p es mayor que 0.05.

### **2.4. Aspectos éticos de la información**

Con el fin de preservar los datos y la confidencialidad de los agentes de esta investigación, se seguirán los criterios de consentimiento informado. Por lo tanto, la carta de consentimiento informado se utilizó para la administración de pruebas que recogieron datos del Centro de Emergencia de la Mujer de Trujillo, previa discusión y autorización con cada una de las autoridades.

Durante la evaluación, se explicó el contexto de la evaluación a cada persona o grupo de personas que participaron y se confirmó que su participación fue voluntaria y anónima. Después de firmar la declaración de consentimiento, los instrumentos se les

entregaron y quedaron disponibles para que los participantes respondieron las preguntas.

Del mismo modo, se asumió los criterios de confidencialidad que requirió la población analizada, quedando vetado registrar número telefónico, domicilio o tomar fotografías a las participantes; establecida en la siguiente normativa:

– Ley 30364 30364 - para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar: artículo 10 - atención social – sección d: El estado atiende a las víctimas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en los programas sociales, garantizando la confidencialidad de los casos y brindándoles un trato digno, siempre que se cumplan con los criterios y reglas establecidos en la normativa vigente.

– Reglamento aprobado en el Decreto Supremo N° 009-2016-MIMP de la Ley Artículo 89.- El deber de confidencialidad

– Con base en la responsabilidad administrativa y penal, las personas o autoridades involucradas en este proceso tienen prohibido revelar información sobre la residencia o lugar de residencia de la víctima.

## CAPÍTULO III

### RESULTADOS

#### 3.1. Presentación y análisis de resultados

**Tabla 1**

*Correlación entre empoderamiento y niveles de riesgo en mujeres víctimas de violencia*

	<b>Correlación Rho de Spearman</b>	<b>Sig.</b>
	<b>Niveles de riesgo</b>	<b>(p-valor)</b>
<b>Empoderamiento</b>	- ,70*	,000**

\*\*P<0.01

Nota: Extraída de la base de datos en Spss 22

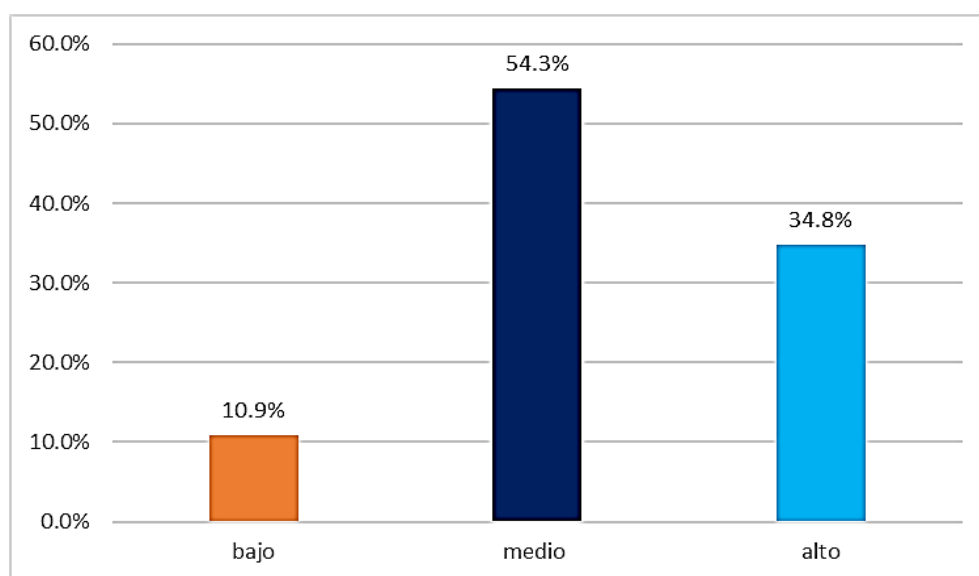
#### **Descripción:**

En la Tabla 1, se presentan las correlaciones entre las variables empoderamiento y niveles de riesgo en féminas víctimas de agresión mediante el estadístico paramétrico de correlación Rho de Spearman. De tal modo que, se puede apreciar una correlación significativa inversa en un -0,70 y altamente significativo con un p-valor de 0,000\*\*. Por lo tanto, a mayor nivel de empoderamiento, menor nivel de riesgo de violencia hacia las mujeres.

**Tabla 2**  
*Niveles de empoderamiento en mujeres víctimas de violencia de género que acuden al Centro Emergencia Mujer Trujillo*

<b>Empoderamiento</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Bajo	10	10,9
Medio	50	54,3
Alto	32	34,8
<b>Total</b>	<b>92</b>	<b>100,0</b>

**Figura 1:**  
*Niveles de empoderamiento en mujeres víctimas de violencia*



Nota: Extraído de los datos de la tabla 2

**Descripción:**

En la tabla 2, figura 1, se presentan los niveles de empoderamiento de la población estudiada, donde se aprecia que 54.3% de las evaluadas tiene un nivel medio, mientras que 34.8% presenta un nivel alto, lo que deja un 10.9% con nivel bajo. Por lo tanto, 54.3% de

mujeres que se encuentran en un nivel medio de empoderamiento, tienen menos probabilidades de sufrir violencia.

**Tabla 3**

*Niveles de las dimensiones de empoderamiento en mujeres víctimas de violencia de género que acuden al Centro Emergencia Mujer Trujillo*

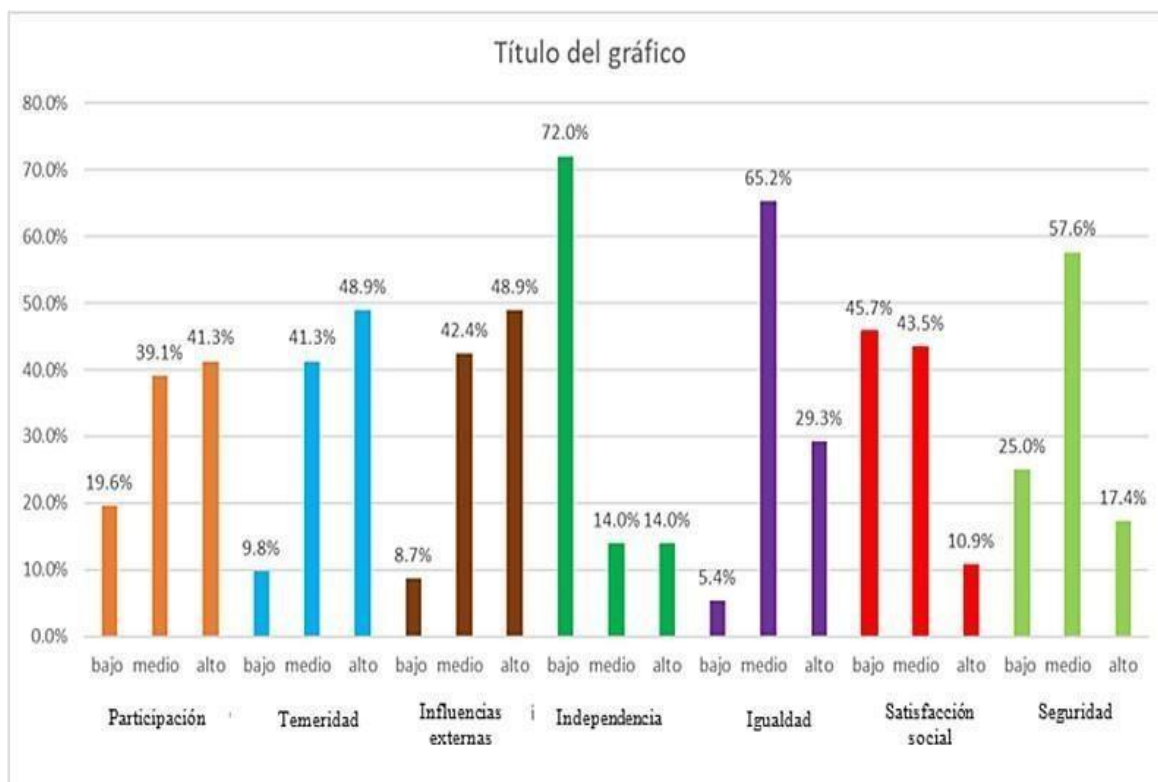
<b>Empoderamiento</b>	<b>F</b>	<b>%</b>
<b>Participación</b>		
Bajo	18	19,6
Medio	36	39,1
Alto	38	41,3
<b>Temeridad</b>		
Bajo	9	9,8
Medio	38	41,3
Alto	45	48,9
<b>Influencias externas</b>		
Bajo	8	8,7
Medio	39	42,4
Alto	45	48,9
<b>Independencia</b>		
Bajo	59	72
Medio	12	14
Alto	12	14
<b>Igualdad</b>		
Bajo	5	5,4
Medio	60	65,2
Alto	27	29,3
<b>Satisfacción social</b>		
Bajo	42	45,7
Medio	40	43,5
Alto	10	10,9
<b>Seguridad</b>		
Bajo	23	25,0
Medio	53	57,6
Alto	16	17,4
<b>Total</b>	<b>92</b>	<b>100</b>

Nota: Extraída de la base de datos en Spss 22



**Figura 2**

*Niveles de las dimensiones de empoderamiento en mujeres víctimas de violencia*



Nota: Extraído de los datos de la tabla 3

**Descripción:**

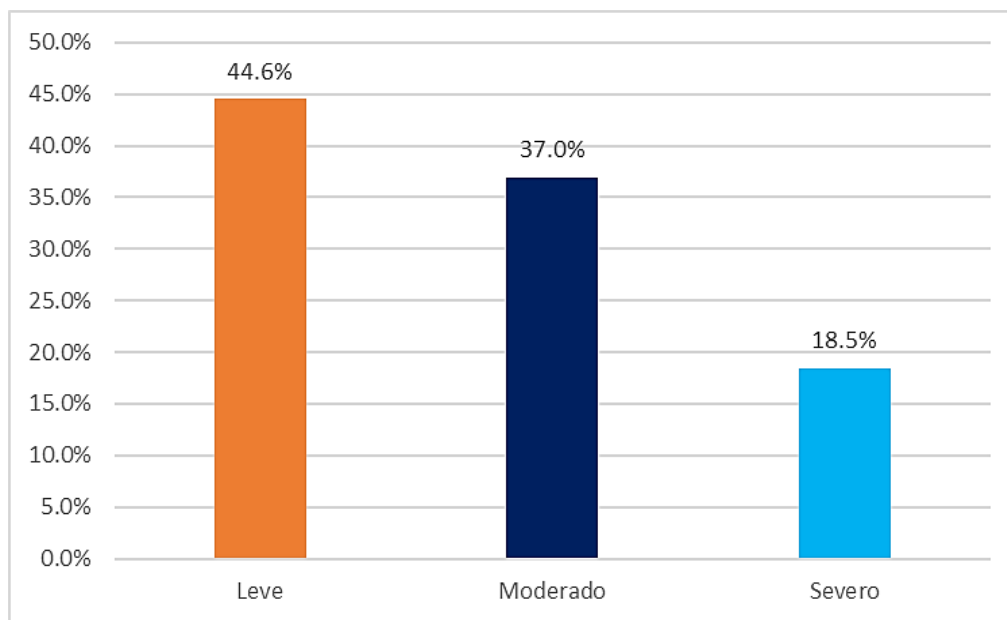
En la tabla 3, figura 2 se aprecia los niveles de empoderamiento de acuerdo a las dimensiones en féminas víctimas de agresión de género que acudieron al Centro Emergencia Mujer Trujillo en el año 2019. Es así que observamos que en la dimensión de Participación predomina un nivel alto con un 41.3%, mientras que en Temeridad e influencias externas existe mayor frecuencia en el nivel alto con un 48.9%. En la dimensión independencia predomina el nivel bajo con el 72%, mientras que en la categoría de igualdad existe un nivel medio con 65.2%. También podemos observar que en la dimensión de satisfacción social existe un nivel bajo predominante con el 45.7%; finalmente, en la dimensión de seguridad observamos un 57.6% en el nivel medio.

**Tabla 4**  
***Niveles de riesgo en mujeres víctimas de violencia de género que acuden al Centro Emergencia Mujer Trujillo.***

<b>Nivel de riesgo</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Leve	41	44.6
Moderado	34	37
Severo	17	18.5
<b>Total</b>	<b>92</b>	<b>100</b>

Nota: Extraída de la base de datos en Spss 22

**Figura 3**  
***Niveles de riesgo en mujeres víctimas de violencia***



Nota: Extraído de los datos de la tabla 4

**Descripción:**

En la tabla 4, figura 3 se aprecian los niveles de riesgo, donde se observa que existe una predominancia en la categoría leve con 44.6%, seguida de la moderada con un 37% y finalmente hallamos un nivel servo con el 18.5%; mostrando que la mayoría de mujeres se encuentran en una categoría baja ante el riesgo.

### 3.2. Análisis inferencial

**Tabla 5**

*Relación entre el empoderamiento y el impacto del nivel de riesgo en mujeres víctimas de violencia de género que acuden al centro de emergencia mujer de Trujillo*

	Correlación Rho de Spearman <i>empoderamiento y el impacto del nivel de riesgo</i>	Sig. (p-valor)
Niveles de riesgo	- ,279*	,000

\*\*P<0.01

Nota: Extraída de la base de datos en Spss 22

#### **Descripción:**

En la tabla 5, se muestra que existe una relación inversa (-0.279) entre el empoderamiento y el impacto del nivel de riesgo, mostrando que, a mayores niveles de empoderamiento, menor será el riesgo en mujeres víctimas de violencia de género. Se debe tener en cuenta que las mujeres empoderadas tendrán un impacto menor del hecho de violencia, a diferencia de mujeres que no se encuentran empoderadas el impacto del hecho de violencia será mayor afectando su integridad física y emocional.

**Tabla 6**

*Relación entre el empoderamiento y la probabilidad del nivel de riesgo en mujeres víctimas de violencia de género que acuden al centro de emergencia mujer de Trujillo*

	<b>Correlación Rho de Spearman</b>	<b>Sig.</b>
	<i>empoderamiento y la probabilidad del nivel de riesgo</i>	<b>(p-valor)</b>
<b>Niveles de riesgo</b>	-,634 <sup>*</sup>	,000

\*\*P<0.01

Nota: Extraída de la base de datos en Spss 22

**Descripción:**

En la tabla 6, se evidencia que hay una relación inversa media (-.634) entre el empoderamiento y la probabilidad de riesgo, mostrando que a mayores niveles de empoderamiento de las mujeres menor será la probabilidad de riesgo en féminas víctimas de agresión de género.

**Tabla 7**

**Relación entre el empoderamiento y los factores de riesgo del nivel de riesgo en mujeres víctimas de violencia de género que acuden al centro de emergencia mujer de Trujillo**

	<b>Correlación Rho de Spearman</b>	<b>Sig.</b>
	<i>empoderamiento y los factores de riesgo del nivel de riesgo</i>	<b>(p-valor)</b>
<b>Niveles de riesgo</b>	- ,375*	,000

\*\*P<0.01Nota: Extraída de la base de datos en Spss 22

**Descripción:**

En la tabla 7, se muestra una relación inversa baja (-.375) entre el empoderamiento y los factores del nivel de riesgo en féminas víctimas de agresión de género. Por lo tanto, a mayor empoderamiento, menos factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia.

## **CAPÍTULO IV**

### **DISCUSIÓN**

Dicha investigación buscó exponer el nexo entre empoderamiento y niveles de riesgo en féminas víctimas de agresión de género en el distrito de Trujillo del Centro Emergencia Mujer, en el año 2020. La relevancia de esta investigación, reside en poder ofrecer a la comunidad científica información actualizada sobre estas variables de estudio, dado que, a la fecha, no se ha encontrado ninguna investigación anterior en nuestra localidad; y de esta forma sumar a la lucha por una sociedad libre de violencia, con adecuados niveles de empoderamiento de mujeres que atraviesen por situaciones de vulnerabilidad ante hechos de violencia.

La relevancia del estudio se basa en la opinión de que es, de vital importancia, ya que el fenómeno de la violencia contra la mujer es una grave violación de los derechos humanos. Los efectos pueden ser inmediatos y de gran alcance, con múltiples repercusiones físicas, sexuales, psicológicas e incluso fatales para féminas; entonces una de las formas de revertir esta situación, es empoderando económicamente a las mujeres, es una de las claves para lograr la igualdad, eliminar la discriminación contra la mujer y erradicar el hambre y la pobreza.

Al inicio se estableció la confiabilidad de los instrumentos, cuya fiabilidad es elevada, mostrando que los resultados conseguidos son consistentes y no se deben de casualidad (Hernández, Fernández y Baptista; 2010); con un Alfa de Cronbach de ,950 en el Instrumento para la Medición de Empoderamiento en Mujeres (IMEM) y en la ficha de valoración de riesgo, 926. Luego se realizó una prueba de normalidad para establecer el reparto de la información, donde se observa que los productos de los instrumentos aplicados se distribuyen paramétricamente, luego se utilizó el coeficiente Rho de Sperman para determinar la correlación.

El universo contaba con 121 mujeres, donde se trabajó con 92 féminas, las cuales se ajustaron con los criterios de inclusión, usándose a todos estos elementos, como muestra del tipo probabilística, dado que luego de la delimitación de la población total, todas las personas inmersas, contaron con la misma probabilidad de ser elegidos.

Por lo antes mencionado, la efectividad externa de la presente investigación, se respalda en la generalización de la información obtenida de la población a otros contextos similares, con una estimación precisa del error, la cual puede cometerse, al realizar tales generalizaciones.

Los resultados de acuerdo a la meta principal afirman la existencia de nexo inversa significativa entre las variables de empoderamiento y nivel de riesgo con un coeficiente de  $-0.70$ ; lo que significa que a mayores niveles de empoderamiento los niveles de riesgo disminuyen en una mujer víctima de violencia.

Para comprender estos resultados, es necesario señalar que estos resultados corresponden a lo propuesto por Albana (2018) quien asume que la mujer al empoderarse de manera personal se concreta en la personalización, es decir, en el proceso de transformación de los individuos en individuos únicos e independientes, con personalidades y conceptos propios, con capacidad para tomar decisiones y actuar de manera independiente, con movilidad y autodeterminación. La autoestima, la seguridad y la confianza siguen sus habilidades. Por ello, mientras las mujeres amplían el alcance y conocimiento del derecho a los derechos, Masías (2016) adopta un nuevo panorama sociopolítico existencial que las lleva a concretar importantes compromisos estratégicos para lograr la autonomía en la búsqueda de alternativas. Para salir del ciclo de violencia.

Por ello, Piazza y Fiestas (2014) señalan que el empoderamiento llega a ser una movilización participativa para transformar las relaciones y las estructuras que les limitan su dignidad. Por ende, una mujer empoderada Ramos (2013) desarrolla poder sobre sí misma para obtener su independencia y soberanía plena; tratando día a día de mejorar su calidad de vida con todas sus herramientas y recursos personales como la confianza en sí misma; reconocimiento de su libertad de expresión y elección (Silva, 2015). La decisión sobre el cuerpo, sexualidad y su voluntad; por lo tanto, el empoderamiento reduce el miedo al poder masculino porque sabe que otro poder es posible. Ahora, según lo reportado por Lopera (2015) al desentrañar el mecanismo de subordinación, se establecen nuevas relaciones en el equipamiento grupal, para que las mujeres sientan que pueden ser reconocidas desde una mayor autonomía.

Por ello, Uribe (2015) enfatiza que una mujer capaz, es una mujer empoderada que opta por romper el silencio, esto la llevará a decisiones importantes y reconocerse como víctima de la violencia, por lo que es decisivo iniciar el proceso de regeneración de la autoestima, etapa necesaria para solucionar el problema del empoderamiento. Entonces estas mujeres acogerán lo que creen haber perdido en la medida de lo posible. Fernández-Mayoralas y Rojo (2005) sus lazos familiares se revitalizan y sus miedos desaparecen, se benefician del apoyo de las redes

institucionales y de los grupos de mujeres, continúan trabajando duro para eliminar esta disconformidad social. Glave, (2016) Algunas de ellas comienzan a trabajar, otras estudian, otras se distancian y deciden separarse de la pareja agresora. Muchas van a los centros de mujeres en busca de orientación legal para crear un camino hacia una vida segura y escapar del ciclo mortal de violencia.

Con respecto al primer objetivo específico de identificar el nivel de empoderamiento de las féminas víctimas de agresión de género que acuden al centro de emergencia mujer de Trujillo en el año 2020, el estudio evidenció que el 54.3% de las evaluadas tiene un nivel medio, mientras que 34.8% presenta un nivel alto, lo que deja un 10.9% con nivel bajo; ahora de acuerdo con las dimensiones del nivel de empoderamiento, el estudio arrojó como resultado un nivel medio en la dimensión igualdad con un 65.2%, lo que significa de acuerdo con Andrade (2014) que la perspectiva de género, teniendo en cuenta las diferencias entre mujeres y hombres bloquean su proceso de desarrollo de su empoderamiento; sin embargo, de acuerdo Aldana (2018) el panorama no es desalentador como se cree, sino que es una muestra de que, a pesar, de no tener la independencia como tal, ya son conscientes de que existe una inequidad.

Así mismo, en la dimensión de Independencia, el estudio arrojó que la mayoría de evaluadas se ubica en el nivel bajo con un 72%; lo que, en contraste a lo anteriormente mencionado, cambia el panorama, sin embargo, hay que tener en cuenta que estas mujeres no llevan mucho tiempo de haber alzado su voz para comunicar los hechos de violencia, pues romper el silencio, a pesar de ser un paso importante, es el inicio de futuras elecciones lo que significa que aún cargan con la disposición de las obligaciones machistas que existen en un vínculo de maltrato. Por ello, según lo señala Blas (2015) la decisión de denunciar supone un esfuerzo significativo para estas mujeres, a pesar de que se abran posibilidades a la participación, influencias externas y temeridad hay que tener en cuenta que el historial de ellas es extenso, lo que requerirá un trabajo más comprometido y arduo para poder continuar firmemente en el proceso.

Por último, la dimensión, seguridad o confianza en sí misma, el estudio mostró que el 57.6% de las evaluadas puntúan un nivel medio, ya que el entorno donde se han desarrollado ha sido uno de los factores que las ha desvalorizado como personas. Es por ello que Arenas (2012) menciona, que las personas y el microsistema están influenciados por el entorno y las interacciones del individuo, por lo que su percepción, moralidad, desarrollo emocional y



conductual será positiva o negativa formando el nivel de autoconfianza humana. Estos resultados guardan cierta relación la investigación de Rosazza y Piscoya (2019) en su investigación sobre potenciación de la mujer y su conexión con la agresión en usuarias del Centro Emergencia Mujer Huaraz, 2019, obtuvieron como resultados que el nivel de potenciación de las féminas del Centro emergencia Mujer es bajo y que el empoderamiento femenino se relaciona significativamente con la violencia.

Continuando con el segundo objetivo específico sobre identificar el nivel de riesgo en féminas víctimas de agresión, el estudio arrojó como resultado que el nivel de riesgo es leve con 44.6%, seguida de la moderada con un 37% y finalmente un nivel severo con el 18.5%; mostrando que la mayoría de mujeres se encuentran en una categoría baja o leve ante el riesgo. Para una mayor comprensión, es necesario entender según con Coronado-Molina (2014) que el riesgo que viven estas mujeres está, mayormente, sujeto a la falta de una red familiar y/o social adecuada, de tal modo que exprese su deseo de ayudar a la usuaria; que la casa posea unos ambientes mínimos de protección y, preferiblemente, sea una ubicación anónima para el agresor; que los miembros de la red familiar no planteen problemas de agresión o hayan sido acusados por otros delitos constitutivos.

Por ello, Delgado-Álvarez, Sánchez y Fernández-Dávila (2012) a pesar de existir un riesgo leve, se deben tomar medidas institucionales frente a este comportamiento para reducir el riesgo de que las usuarias sufran lesiones graves, sean asesinadas o dañadas; por ello se buscará promover la prevención, la profesionalidad efectiva y oportuna con los siguientes métodos: evaluación, clasificación y gestión de riesgos. Estos resultados guardan cierta similitud con el estudio de Lizarzaburu (2018) en su investigación sobre potenciación de las féminas en estado de fragilidad, con y sin participación en un programa social, las cuales provienen de asentamientos humanos del distrito de Chorrillos, año 2018; los productos obtenidos evidenciaron que el 67.50% de las féminas que participan de un programa social cuentan con un nivel alto de potenciación ante a un 4.30% en féminas que no participan.

Con respecto al tercer objetivo específico sobre establecer el nexo entre el empoderamiento y el impacto del nivel de riesgo en féminas víctimas de agresión de género que acuden al centro de emergencia mujer de Trujillo en el año 2020, el estudio evidenció que existe una relación inversa (-.279) entre el empoderamiento y el impacto del nivel de riesgo, mostrando que, a

mayores niveles de empoderamiento, menor será el riesgo en mujeres víctimas de violencia de género.

Este resultado concuerda con la afirmación de Lizarzaburu (2018) donde refiere que las mujeres que participan en programas sociales sobre empoderamiento poseen un nivel alto de empoderamiento frente a mujeres que no participan. Por lo tanto, el riesgo de violencia se reduce porque las mujeres tomarán decisiones en función de su nivel de autoestima, experiencia, conocimientos previos, opiniones y niveles emocionales, tendiendo a estar concentradas y unidas, lo que refleja la subjetividad de la mujer por percibir cosas de sí misma, resaltando así su yo emocional en la valoración de la realidad. Esto de manera consecuente aportará a la participación social en la búsqueda del respeto de los derechos de otras personas ya que desde su perspectiva conoce el padecimiento de la violencia de género (Cala, 2011).

Ahora de acuerdo con el cuarto objetivo específico sobre establecer el nexo entre la potenciación y la probabilidad del nivel de riesgo en féminas víctimas de agresión de género que acuden al centro de emergencia mujer de Trujillo en el año 2020. El estudio mostró que existe una relación inversa media (-.634) entre el empoderamiento y la probabilidad de riesgo, mostrando que a mayores niveles de empoderamiento de las mujeres menor será la probabilidad de riesgo en féminas víctimas de agresión de género. Esto nos indica que las probabilidades de riesgo efectivamente disminuyen al ser las mujeres empoderadas, puesto que empiezan a conocer sus derechos frente a cualquier acto de violencia, esto se corrobora con lo planteado por Aldana (2018) al afirmar que las estrategias de empoderamiento evitarán casos de agresión hacia las féminas, siendo la probabilidad de riesgo menor.

Por último, de acuerdo con el quinto objetivo específico sobre establecer el nexo entre el empoderamiento y los factores de riesgo del nivel de riesgo en féminas víctimas de agresión de género que acuden al centro de emergencia mujer de Trujillo en el año 2020. El estudio arrojó que existe una relación inversa baja (-.375) entre el empoderamiento y los factores del nivel de riesgo en féminas víctimas de agresión de género. Esto nos indica que, mientras la fémina posea un nivel alto o mediano de empoderamiento, los factores de riesgo poseerán niveles bajos. Al respecto Ruiz, López, Hernández, Castadeña, y Rodríguez (2013) refieren que es necesario tener en cuenta que los factores de riesgos son las expresiones, demostraciones o aspectos medibles y observables que colocan a la víctima en potencial peligro de su salud mental, física o incluso una potencial muerte.

Es por ello que Ramos (2013) refiere que la identificación de factores protectores implica la identificación de situaciones, condiciones y situaciones que neutralizan o reducen los efectos de los factores de riesgo, no solo porque brindan un respaldo esencial para la mejora de las condiciones de vida, sino que también por sus efectos significativos sobre el medio ambiente, sobre las emociones de la persona afectado. Estos resultados guardan cierta relación con el estudio de Padilla (2019) en su estudio empoderamiento y resiliencia en mujeres privadas de su libertad de un establecimiento penitenciario de Trujillo, adquirió como resultado que hay un nexo mediano entre resistencia y potenciación. De igual modo el tamaño de efecto de la correlación del factor Ecuanimidad con el Empoderamiento de magnitud pequeña, al igual que con el factor de Perseverancia.

En este trabajo, es importante recordar que las mujeres viven en el proceso de empoderamiento al tener sus propios derechos y vidas, incluidos los derechos de sus hijos, y que los cambios logrados hasta ahora, son tan importantes y positivos que les ayuda a evitar situaciones similares de violencia en el futuro.

## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES

- Primero: Se acepta la hipótesis general con un coeficiente de relación de Rho de Spearman  $-0.70$  y altamente significativo con un  $p$ -valor  $<0.000^{**}$ ; demostrando que existe una correlación negativa entre el empoderamiento y el nivel de riesgo en mujeres víctima de agresión de género que acuden al Centro de Emergencia Mujer en 2020. Esto indica que a mayores niveles de empoderamiento en féminas que están atravesando por una condición de agresión, los niveles de riesgo disminuyen.
- Segundo: El estudio mostró que los niveles de empoderamiento en féminas víctima de agresión de género que acuden al Centro de Emergencia Mujer en 2020; son 54.3% en un nivel medio, mientras que 34.8% presenta un nivel alto y un 10.9% con nivel bajo. Por consecuencia, siendo el nivel medio de empoderamiento con más alto porcentaje, sugiere que las féminas que están atravesando por una condición de agresión, cuentan con cierto grado accionar como señal de empoderamiento al denunciar al agresor y no quedarse calladas.
- Tercero: Los niveles de riesgo de féminas víctimas de agresión de género que recurren al Centro de Emergencia Mujer en 2020; están en categoría leve con 44.6%, seguida de la moderada con un 37% y finalmente hallamos un nivel severo con el 18.5%. Esto evidencia que la mayoría de mujeres se encuentran en una categoría leve o bajo ante el nivel riesgo de violencia.
- Cuarto: Se determina que existe una relación inversa ( $-0.279$ ) entre el empoderamiento y el impacto del nivel de riesgo, mostrando que, a mayores niveles de empoderamiento, menor será el riesgo en féminas víctimas de agresión de género.
- Quinto: Se determina que existe una relación inversa media ( $-0.634$ ) entre el empoderamiento y la probabilidad de riesgo, mostrando que a mayores niveles de empoderamiento de las mujeres menor será la probabilidad de riesgo en féminas víctimas de agresión de género.
- Sexto: Se determina que existe una relación inversa baja ( $-0.375$ ) entre el empoderamiento y los factores del nivel de riesgo en mujeres víctimas de violencia de género.

## **CAPÍTULO VI**

### **SUGERENCIAS**

- La Dirección Ejecutiva del Programa Nacional Aurora a través de la Unidad de Talento Humano e Integración, debe sensibilizar y psico educar a los trabajadores de los Centros de Emergencias Mujer Trujillo para promover e impulsar proyectos más amplios que permitan a las féminas fomentar sus habilidades y su mando como un medio para hacer que sean más capaces, empoderadas y menos vulnerables a la agresión.
- El Ministerio de la mujer y Poblaciones Vulnerables, a través del área de Preventivo promocional, debe realizar programas que involucren talleres de autoestima y autonomía con el objetivo de empoderar a las mujeres y promover una mayor confianza en ellas mismas, dado que la población de estudio sufre a menudo maltrato psicológico y estas situaciones afectan gravemente a lo mencionado lo que les impide romper el ciclo de la violencia.
- El área social de los Centros de Emergencia Mujer junto al área preventivo promocional debe sensibilizar a las redes de apoyo: familia, amigos, instituciones y otras organizaciones del ámbito de la social, para que tomen conciencia y actúen en pro de la igualdad de género y erradiquen los estereotipos sobre el papel de la mujer en nuestra sociedad.

## REFERENCIAS

- Aguirre, V. (2012) *El programa nacional contra la violencia familiar y sexual y su impacto en la prevalencia de la violencia familiar y sexual en el Perú, período 2003-2009*. (Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Ingeniería) Repositorio Institucional: <https://1library.co/document/yr3lmlvy-programa-nacional-violencia-familiar-prevalencia-violencia-familiar-periodo.html>
- Aiquipa, T. (2015) Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de psicología*, 33 (2) 247 -264) <http://www.scielo.org.pe/pdf/psico/v33n2/a07v33n2.pdf>
- Aldana, R. (2018) *Estrategias de empoderamiento para prevenir la violencia contra la mujer, distrito Jumbilla – Amazonas* (Tesis de doctorado, Universidad César Vallejo). Repositorio Institucional: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/27849>
- Álvarez, S., Pérez, J. y Lorence, B. (2013). La violencia de género de pareja contra la mujer en España: Cuantificación y caracterización del problema, las víctimas, los agresores y el contexto social y profesional. *Revista Psychosocial Intervention*, 22(1), 41-53. [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-05592013000100006](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592013000100006)
- Andrade, S. (2014). *Relación de identidad de género y empoderamiento en un grupo de mujeres*. [Tesis de maestrías] Universidad Iberoamericana de México. <http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/015865/015865.pdf>
- Arenas, L. (2012). *Violencia de género psicológica y mantenimiento en relaciones de pareja*. [Tesis para grado de licenciatura]. Pontificia Universidad Católica del Perú. <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/1692>

- Arriagada, I. (2015) Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género. *Revista de la CEPAL*, 2(12) 321-333. <https://www.cepal.org/mujer/noticias/noticias/5/27905/Dimensionespobreza.pdf>
- Anchayhua Arestegui, S., Callo Monroy, M. C., & Rodríguez Villaseca, J. M. (2021). Análisis del diseño e implementación del piloto "Empoderamiento socioeconómico a mujeres víctimas y/o situación de riesgo 2019 en Villa El Salvador" en el marco del programa Presupuestal 0080 Lucha contra la violencia familiar. [Trabajo de investigación, Universidad del Pacífico]. Perú. <https://hdl.handle.net/11354/3265>
- Barudy, J. & Dantagnan, M. (2009). *Los buenos tratos a la infancia, parentalidad, apego y resiliencia*. Editorial Gedica. [https://www.academia.edu/11611886/Los\\_Buenos\\_Tratos\\_a\\_la\\_Infancia\\_Parentalidad\\_Apego\\_y\\_Resiliencia\\_Jorge\\_Barudy\\_y\\_Maryorie\\_Dantagnan](https://www.academia.edu/11611886/Los_Buenos_Tratos_a_la_Infancia_Parentalidad_Apego_y_Resiliencia_Jorge_Barudy_y_Maryorie_Dantagnan)
- Benitez, J. (2010). *Calidad y condiciones de vida como determinantes de la salud y la enfermedad. Una propuesta para la antropología médica*. *Gazeta de Antropología*, 26(2), 1-8. [https://www.ugr.es/~pwlac/G26\\_47JoseCarlos\\_Benitez\\_Ampudia.html](https://www.ugr.es/~pwlac/G26_47JoseCarlos_Benitez_Ampudia.html)
- Blas, N. (2015) *Influencia de las relaciones de género en el empoderamiento de las mujeres participantes del programa "Emprende Trujillo"*. (Tesis de maestría, Universidad Nacional de Trujillo). Repositorio Institucional: <http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/2652/BLAS%20ORBEGOSO%20NATALI%20ROXANA%28FILEminimizer%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bonino, L. (2008) *Hombres y violencia de género: Más allá de los maltratadores y de los factores de riesgo*. Madrid. Ministerio de Igualdad. Secretaría General de Políticas de Igualdad. Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. [www.vilafranca.cat/doc/doc\\_20537404\\_1.pdf](http://www.vilafranca.cat/doc/doc_20537404_1.pdf)

- Cáceres, L. y Ramos, L. (2017) *Emprendimiento laboral y empoderamiento de mujeres artesanas de la Asociación de Tejedoras-Tejidos Huaycán*. (Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Centro del Perú). Repositorio Institucional: <http://repositorio.uncp.edu.pe/handle/UNCP/3410>
- Caicedo, S. y Solarte-Pazos, L. (2015). *Empoderamiento de mujeres de una ONG colombiana* (Tesis de maestría, Universidad del Valle). Repositorio Institucional: <https://es.scribd.com/document/386234971/Empoderamiento-Mujeres-ONG-Colombia>
- Cala, M. (2011) *Recuperando el control de nuestras vidas: reconstrucción de identidades y empoderamiento en mujeres víctimas de violencia de género*. (Memorias de investigación) Ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad de España. [https://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/estudios/estudioslinea2012/docs/Recuperando\\_control.pdf](https://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/estudios/estudioslinea2012/docs/Recuperando_control.pdf)
- Cano, T. y Arroyave, O. (2014). *Procesos de empoderamiento de mujeres: subjetivación y transformaciones en las relaciones de poder*. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 42(2) 94-110. <https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/497>
- Caracedo (2004) *Diagnósticos y Valoraciones Psicológicas de las Mujeres Maltratadas: Los Riesgos revictimizantes*. *Medicina Legal*, 21(2) 23-41. [https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1409-00152004000200009](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-00152004000200009)
- Carrillo, C., Zapata, E., Ayala, M. y Díaz, R. (2015). *Empoderamiento femenino en la casa de salud de la mujer indígena "Manos Unidas"*. *Rev. Ra Ximhai*, 11(2) 47-64. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rxm/article/view/71180>



Colegio de Psicólogos de Madrid (2012). *Guía de buenas prácticas para la evaluación psicológica forense del riesgo de violencia contra la mujer en las relaciones de pareja*. VCOMP Madrid.  
<http://www.infocoonline.es/pdf/070612GUIAVIOLENCIA.pdf>

Coronado-Molina, O. (2014) *Características clínico –epidemiológicas y abordaje terapéutico de pacientes que acuden por intento suicida al hospital General San José del Callao, Perú*. *Rev. De Neuro - Psiquiatría*, 77 (4) 242 – 249.  
[http://dx.doi.org/10.18004/Mem.iics/1812-9528/2015.013\(01\)07-016](http://dx.doi.org/10.18004/Mem.iics/1812-9528/2015.013(01)07-016)

Delgado-Álvarez, M., Sánchez, G. y Fernández-Dávila, J. (2012). *Atributos y estereotipos de género asociados al ciclo de la violencia contra la mujer*. *Universitas Psychologica*, 11(3), 769-777. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1657-92672012000300007&lng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1657-92672012000300007&lng=es)

Echeburúa et al. (2014) *Predicción del riesgo de homicidio y de violencia grave en la relación de pareja. Instrumentos de evaluación de riesgo y adopción de medidas de protección*. <http://www.victimologia.cat/instrumentos%20evaluacion.pdf>

Erazo, M., Jiménez, M., y López, C. (2014). *Empoderamiento y liderazgo femenino; su papel en la autogestión comunitaria en el corregimiento El Hormiguero-Valle del Cauca*. *Avances en psicología latinoamericana*, 32(1) 149-157.  
<http://www.scielo.org.co/pdf/apl/v32n1/v32n1a11.pdf>

- Fernández, I., Beristain, C. y Páez, D. (2014). *Emociones y conductas colectivas en catástrofes: ansiedad y rumor, miedo y conductas de pánico*.  
<https://www.researchgate.net/publication/285575688>
- Fernández, P. y Ramos, N. (2012). *Corazones inteligentes*. Barcelona: Kairós.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=464932>
- Fernández-Mayoralas, G. y Rojo, F. (2005). *Calidad de vida y salud: planteamientos conceptuales y métodos de investigación*. *Territoris*, (5), 117-135.  
[http://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/territoris/index/assoc/Territor/is\\_2005v/05p117.dir/Territoris\\_2005v05p117.pdf](http://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/territoris/index/assoc/Territor/is_2005v/05p117.dir/Territoris_2005v05p117.pdf)
- Fiestas, F. y Piazza, M. (2014). *Prevalencia de vida y edad de inicio de trastornos mentales en el Perú urbano: Resultados del estudio mundial de Salud Mental, 2005*. *Rev. Peruana Médica Experimental Salud Pública*, 31(1), 39-47.  
<https://www.ins.gob.pe/insvirtual/images/artrevista/pdf/rpmesp2014.v31.n1.a6.pdf>
- Galvis, L. (2010) *Diferenciales salariales por género y región en Colombia: Una aproximación con regresión por cuantiles*. *Revista de Economía del Rosario*, 13(2) 124-135.  
[https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/3024/dtser\\_131.pdf](https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/3024/dtser_131.pdf)
- García, H., Vera., C. y Lugo, L. (2013) *Calidad de vida relacionada con la salud en Medellín y su área metropolitana, con aplicación del SF-36*. *Rev. Facultad nacional de salud Pública*, 32(1) 26 – 39. <http://www.scielo.org.co/pdf/rfnsp/v32n1/v32n1a04.pdf>
- Glave, C. (2016). *Cambios en el empoderamiento de la mujer, el caso de las beneficiarias del Programa Juntos en el Perú, 2014*. (Tesis de doctorado Pontificia Universidad

Católica del Perú.) Repositorio Institucional: [https://facultad.pucp.edu.pe/ciencias-sociales/wp-content/uploads/2017/07/econ\\_cristina-glave.pdf](https://facultad.pucp.edu.pe/ciencias-sociales/wp-content/uploads/2017/07/econ_cristina-glave.pdf)

Gómez et al. (2012) *Guía de buenas prácticas para la evaluación psicológica forense del riesgo de violencia contra la mujer en las relaciones de pareja (VCMP)*. Madrid. Colegio Oficial de Psicólogos. <http://www.copmadrid.org/webcopm/recursos/guiaviolenciacontralamujer.pdf>

Hernandez, J. y García, R. (2008) *Instrumento para la Medición de Empoderamiento en Mujeres (IMEM)*. Textos para la enseñanza de las ciencias sociales, 1(1) 34 – 65. <http://www.archivos.ujat.mx/2011/difusion/libros/10.pdf>

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2016). *Metodología de la Investigación (6.a ed.) México: Interamericana Editores S. A.* <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI (2013). *Indicadores del Índice de Población y Vivienda / Hogar. Lima.*

Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI (2016). *Indicadores de Género referidos a participación política, empleo y educación, según departamento. Lima.* <http://m.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/brechas-de-genero-7913/>

Lopera, M. (2015) *Mujeres violentadas y el proceso de empoderamiento: Una lectura psicosocial desde el centro de atención a víctimas de la fiscalía general de la nación.* (Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Abierta y a Distancia) Repositorio Institucional: [https://www.researchgate.net/publication/315664234\\_Violencia\\_de\\_ge](https://www.researchgate.net/publication/315664234_Violencia_de_ge)

nero\_en\_el\_Estado\_de\_Mexico\_Analisis\_de\_las\_politicas\_gubernamentales\_de\_pre  
evencion\_atencion\_y\_sancion

Manzanera, R., y Lizarraga, C. (2013). *Acciones colectivas femeninas y empoderamiento económico en la comunidad de Soni (Tanzania)*. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 8(2) 233-259. [https://www.researchgate.net/publication/314478698\\_Acciones\\_colectivas\\_femeninas\\_y\\_empoderamiento\\_economico\\_en\\_la\\_comunidad\\_de\\_Soni\\_Tanzania](https://www.researchgate.net/publication/314478698_Acciones_colectivas_femeninas_y_empoderamiento_economico_en_la_comunidad_de_Soni_Tanzania)

Masías, J. (2006). *Relación hacia las Actitudes y el Nivel de Conocimiento sobre factores de riesgo de discapacidad prenatal en adolescentes del cono Sur de Lima*. (Tesis para optar el grado de maestro). Universidad Peruana Ricardo Palma. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1695403312000987>

Medina, V. (2021). *Plataforma de transformación y empoderamiento para mujeres víctimas en Bogotá*. [Tesis de grado, Universidad Nacional Abierta y a Distancia]. Colombia. <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/44732/vmedinam.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Miño, V. (2021). *Estrategias y discursos de empoderamiento en mujeres víctimas de violencia de género. Una perspectiva desde el trabajo social*. [Tesis de grado, Universidad de Valladolid]. España. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/57038/TFG-G5764.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2012a.) *Plan Nacional de Igualdad de Género (PLANIG) 2012- 2017*. Lima: MIMP. [https://www.academia.edu/9510489/Planig\\_2012\\_2017](https://www.academia.edu/9510489/Planig_2012_2017)

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2017b.) *Casos de Femicidio y/o Tentativa registrados por los CEM según hijos(as) de la víctima.*  
<https://www.mimp.gob.pe/salaprensa/nota-prensa.php?codigo=2642>

Organización de las Naciones Unidas (19 de mayo 2014). Los derechos de la mujer son derechos humanos. <https://onu.org.gt/discursos/los-derechos-de-la-mujer-son-derechos-humanos/>

Organización de las Naciones Unidas (12 de septiembre 2015). *Reunión de Líderes Mundiales sobre Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres.* New York. Estados Unidos. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

Organización Internacional del Trabajo - OIT (2018). *Declaraciones del Director Regional para América Latina y el Caribe.* <https://www.ilo.org/americas/oficina-regional/direcci%C3%B3n-regional/lang--es/index.htm>

Piazza, M. y Fiestas, F. (2014). *Prevalencia de trastornos mentales en el último año y su uso de servicios: Resultado del Estudio Mundial de Salud Mental en el Perú.* Rev. Peruana Médica Experimental Salud Pública, 31(1), 30-38.  
<https://rpmesp.ins.gob.pe/index.php/rpmesp/article/view/5/1993>

Porras, A. y Díaz, N. (2015) *La Educación Informal y el Empoderamiento de Mujeres Víctimas de Violencia Sociopolítica.* (Tesis de Maestría, Universidad Santo Tomás) Repositorio Institucional.  
<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/3177/Porrasaugusto2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Portocarrero, C. (2010). *Empoderamiento en mujeres participantes y no participantes en Organizaciones de apoyo social*. Revista de Psicología 12 (1) 237- 256. <https://core.ac.uk/display/236060735>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD (2016). *Campaña únete para poner fin a la violencia contra las mujeres*. Lima: PNUD. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/take-action/unite>
- Quispe, M. (2016). *Empoderamiento en un grupo de mujeres tejedoras de Manchay*, (Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú). Repositorio Institucional: <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/7357>
- Pueyo, A. et al. (2015) *Valoración del riesgo de violencia contra la pareja por medio de la SARA*. Madrid. Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos. Revista Papeles del Psicólogo, 29 (1) 107 – 122. [https://www.researchgate.net/publication/28249624\\_Valoracion\\_del\\_riesgo\\_de\\_violencia\\_contra\\_la\\_pareja\\_por\\_medio\\_de\\_la\\_SARA](https://www.researchgate.net/publication/28249624_Valoracion_del_riesgo_de_violencia_contra_la_pareja_por_medio_de_la_SARA)
- Ramos, M. (2013). *Violencia Familiar: Protección de la Víctima frente a las Agresiones Intrafamiliares*. Lima: Grupo Editorial Lex y Juris. [https://issuu.com/lexiuris/docs/violencia\\_familiar](https://issuu.com/lexiuris/docs/violencia_familiar)
- Rivera, F. (2022). *Empoderamiento femenino con la violencia en usuarias del centro de emergencia mujer en el distrito de Sullana del año 2020*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Perú. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/78423>

- Ruíz, M. (2012). *Análisis de los factores que dificultan el empoderamiento de las mujeres en la transformación de la semilla de ojoche* (Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua). Repositorio Institucional [https://www.researchgate.net/publication/297700417\\_analisis\\_de\\_los\\_factores\\_que\\_dificultan\\_el\\_empoderamiento\\_de\\_las\\_mujeres\\_en\\_la\\_transformacion\\_de\\_la\\_semilla\\_de\\_ojoche](https://www.researchgate.net/publication/297700417_analisis_de_los_factores_que_dificultan_el_empoderamiento_de_las_mujeres_en_la_transformacion_de_la_semilla_de_ojoche)
- Ruiz, M., López, L., Hernández, Castadeña, E. y Rodríguez, Y. (2013) *Caracterización de las mujeres maltratadas por su pareja desde la perspectiva de género*. Medisur, 11(1) 18-36. <http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sciarttext&pid=S1727-897X2013000100004>
- Sardenberg, C. (2010) *Women's Empowerment in Brazil: Tensions in discourse and practice*. In: *Development*, 53(2) 232- 238. [https://www.researchgate.net/publication/46526273\\_Women's\\_Empowerment\\_in\\_Brazil\\_Tensions\\_in\\_discourse\\_and\\_practice](https://www.researchgate.net/publication/46526273_Women's_Empowerment_in_Brazil_Tensions_in_discourse_and_practice)
- Schröder, C. (2013). *El Empoderamiento de las Mujeres mediante Proyectos Productivos* (Tesis de maestría, Universidad de Málaga). Repositorio Institucional: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-14352008000100006](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352008000100006)
- Silva, J. (2015) *Empoderamiento y fortalecimiento: significados en un posgrado en psicología comunitaria* (Tesis de doctorado, Pontificia Universidad Católica del Perú). Repositorio Institucional: <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/6716>
- Tejada, J. (2015). *Las cifras de violencia de género machista en los países nórdicos duplican las de España*. <http://www.publico.es/sociedad/cifras-violencia-de-genero-genero-paisesnordicos.html>

Uribe, C. (2015) *Bancarización y empoderamiento femenino*. *Rev. Desarrollo y Sociedad*, 1(75) 265-316. <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.13043/dys.75.7>

Varas, C. (2016) *Propiedades psicométricas del cuestionario de empoderamiento Femenino IMEM* (Tesis de doctorado, Universidad César Vallejo).

Zurita, J. (2014) *Violencia contra la mujer marco histórico evolutivo y predicción del nivel de riesgo*” (Tesis de doctorado, Universidad Autónoma Madrid). Repositorio Institucional: <http://www.jzb.com.es/resources/TD.pdf>



## ANEXOS 1

### **Instrumento para la Medición de Empoderamiento en Mujeres (IMEM)**

Instrucciones generales:

- Lea detenidamente cada pregunta antes de responderla.
- Es importante que procure contestar todas las preguntas.
- Conteste conforme el grado de acuerdo que usted tiene con la aseveración.
- Recuerde que no hay respuestas correctas o incorrectas.

A continuación, le pedimos indique qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con las siguientes afirmaciones. Para ello se usará una escala de respuesta en la que:

- Significa que está totalmente en desacuerdo (TD)
- Significa que está en desacuerdo, pero no totalmente (D) 3 significa que está de acuerdo, pero no totalmente (A)
- Significa que está totalmente de acuerdo (TA)

Por ejemplo, si la afirmación a calificar fuera “Yo estoy en completo control de mi vida” y usted está **TOTALMENTE DE ACUERDO (TA)**, marcaría en la columna 4; por el contrario, si está en **TOTAL DESACUERDO (TD)**, marcaría en la columna 1. Puede también marcar cualquier columna intermedia, según sea su grado de acuerdo o desacuerdo con la afirmación.

Para cada afirmación, marque con una “X” en la columna que mejor indique su grado de acuerdo o desacuerdo.

1 = Total desacuerdo    2 = Desacuerdo    3 = Acuerdo

4 = Total acuerdo

No.	Afirmación	TD 1	D 2	A 3	TA 4
1	Mi pareja o padres deben saber siempre donde ando				
2	Mi felicidad depende de la felicidad de aquellas personas que son cercanas a mí				
3	Las mujeres gozan de los mismos derechos que los hombres para obtener puestos de poder y liderazgo				
4	Para participar políticamente tengo que negociar con mi padre o pareja				
5	Cuando tomo decisiones fuera de mi casa me siento insegura				
6	Las mujeres tenemos la capacidad para ocupar puestos de poder y liderazgo				
7	El nivel cultural influye en las mujeres para poder desenvolverse en puesto de poder o político				
8	Las buenas líderes son perseverantes				
9	Lo único que se necesita para ser líder es ser emprendedora				
10	Una líder debe ser activa				
11	Para poder ejercer un liderazgo político hay que nacer con las cualidades adecuadas				
12	Es necesario que las mujeres tengan conocimientos para que la mujer participe en procesos políticos				
13	La familia debe educar a las mujeres para que tengan puestos de poder y liderazgo				
14	Las mujeres tenemos las mismas oportunidades que los hombres para acceder a los puestos de decisión				
15	Trato de cumplir con las expectativas o anhelos que mis seres queridos tienen en mí				
16	Me gustaría que más mujeres accedieran a puestos de poder				
17	La escuela influye en las mujeres para poder desenvolverse en un puesto de poder o político				
18	Alguien siempre me ayuda a decidir qué es bueno para mí				
19	Es mejor que sea el hombre quien tome las decisiones importantes				
20	Me siento cómoda cuando soy objeto de elogios o premios				
21	Yo tomo las decisiones importantes para mi vida				
22	Me siento satisfecha conmigo misma				
23	Tengo las habilidades necesarias para participar socialmente				
24	Mi vida actual la decido únicamente yo				
25	Las mujeres tienen la capacidad para dominar al mundo				

26	Mi trabajo es valorado y reconocido				
27	Mi carrera o actividad actual la elegí sin presiones				
28	Las mujeres tienen bastantes oportunidades para participar en los puestos de poder				
29	Cuando hago algo que no es o era permitido en mi casa, me siento incómoda				
30	Las mujeres y los hombres tenemos las mismas oportunidades para acceder a empleos de todo tipo				
31	Mi familia ve bien que yo participe socialmente, aunque esté menos tiempo en casa				
32	Creo que es importante que las mujeres tengan ingresos económicos propios				
33	La responsabilidad nos lleva a ser líderes				
34	Disfruto cuando soy única y diferente				

**Fuente:** Hernández y García (2008)

## ANEXO 2

### Ficha técnica de la medición de empoderamiento en mujeres (IMEM)

Nombre del instrumento	Cuestionario para medir el Empoderamiento de la mujer- IMEM
Autor (a)	Julita Elemí Hernández Sánchez y Renan García Falconí en el año 2008
Adaptación	Cynthia Varas Álvarez - Trujillo 2016
Ámbito de aplicación	Social, clínico y laboral.
Propósito	Evaluar el “empoderamiento en la mujer”.
Usuarios	Mujeres de 15 a 73 año
Forma de aplicación	Individual y colectiva
Duración	15 – 30 minutos
Puntuación	Mayor de 105 Empoderamiento Alto De 90 a 104 Empoderamiento Medio Menor de 89 Empoderamiento Bajo
Validez	La validez de contenido por criterio de experto fue realizada por 8 jueces. Tanto en claridad como en relevancia tiene un porcentaje de acuerdos entre el 77.78% y 100%, así también en coherencia tiene una categoría de Alto. (adaptación)
Confiabilidad	El IMEM obtuvo un valor alfa de Cronbach de .892 (adaptación)

### ANEXO 3

## Instrumento de valoración de riesgo:

### FICHA "VALORACIÓN DE RIESGO" EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE PAREJA

APELLIDOS Y NOMBRE DE EL/LA OPERADOR/A: _____		FECHA: _____
INSTITUCIÓN (Comisaría, Ministerio Público, Poder Judicial): _____		DISTRITO: _____ PROVINCIA: _____ DEPARTAMENTO: _____
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA VÍCTIMA: _____		EDAD DE LA VÍCTIMA: _____
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: DNI <input type="radio"/> CARNET DE EXTRANJERÍA <input type="radio"/> OTROS <input type="radio"/>		Número: _____ N° DE HIJOS/AS MENORES DE EDAD: _____
OCUPACIÓN: _____		
LA VÍCTIMA ESTÁ EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD: SÍ <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>		LENGUA MATERNA: CASTELLANO <input type="radio"/> QUECHUA <input type="radio"/> AYMARA <input type="radio"/>
TIPO: FÍSICA <input type="radio"/> VISUAL <input type="radio"/> AUDITIVA <input type="radio"/> PSICOSOCIAL <input type="radio"/> INTELECTUAL <input type="radio"/>		OTROS (inglés, etc), especifique: _____
SORDO/A-CIEGO/A <input type="radio"/> MUDO/A <input type="radio"/>		LENGUA DE SEÑAS (Ley 29535): SÍ <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
		IDENTIDAD ÉTNICA, especifique: _____

**INSTRUCCIONES:** La presente ficha es para ser aplicada a mujeres y adolescentes mujeres mayores de 14 años que son víctimas de violencia por su pareja o ex pareja, con el objetivo de valorar el riesgo, prevenir el Femicidio y adoptar las medidas de protección correspondientes (Art. 28 de la Ley 30364). La ficha contempla datos sobre los hechos de violencia. Para su llenado, el/la operador/a marcará cada ítem según el relato de la víctima, al final sumará todos los puntajes y de acuerdo al intervalo donde se ubica, pondrá la valoración respectiva.

I. ANTECEDENTES - VIOLENCIA PSICOLÓGICA, FÍSICA Y SEXUAL					PUNTAJE
1. ¿Ha interpuesto denuncia por anteriores hechos de violencia?	SÍ 2	NO 0			
2. ¿Con qué frecuencia su pareja o ex pareja le agredió física o psicológicamente, en el último año?	NO 0	A veces 1	Mensual 2	Diario / semanal 3	
3. En el último año, ¿las agresiones se han incrementado?	SÍ 2	NO 0			
4. ¿Qué tipo de lesiones le causaron las agresiones físicas recibidas en este último año?	NO 0	Lesiones como moretones, rasguños 1	Lesiones como fracturas, golpes sin compromisos de zonas vitales 2	Con riesgo de muerte / requirió hospitalización: estrangulamiento, envenenamiento, desbarrancamiento, lesiones con compromisos de zonas vitales 3	
5. ¿Usted conoce si su pareja o ex pareja tiene antecedentes de haber agredido físicamente a sus ex parejas?	SÍ 2	NO 0	DESCONOCE 0		
6. ¿Su pareja o ex pareja es violento/a con sus hijos/as, familiares u otras personas?	SÍ 2	NO 0	DESCONOCE 0		
7. ¿Su pareja o ex pareja le ha obligado alguna vez a tener relaciones sexuales?	SÍ 3	NO 0			
II. AMENAZAS					
8. ¿Su pareja o ex pareja le ha amenazado de muerte? ¿De qué manera le ha amenazado?	NO 0	Amenaza enviando mensajes por diversos medios (teléfono, email, notas) 1	Amenaza verbal con o sin testigos. (hogar o espacios públicos) 2	Amenaza usando objetos o armas de cualquier tipo 3	
9. ¿Usted cree que su pareja o ex pareja la pueda matar?	SÍ 3	NO 0			

### III. CONTROL EXTREMO HACIA LA PAREJA O EX PAREJA

10. ¿Su pareja o ex pareja desconfía de Ud. o la acosa? ¿Cómo le muestra su desconfianza o acoso?	NO	Llamadas insistentes y/o mensajes por diversos medios	Invade su privacidad (revisa llamadas y mensajes telefónicos, correo electrónico, etc.)	La sigue o espía por lugares donde frecuenta (centro laboral, de estudios, etc.)
	0	1	2	3
11. ¿Su pareja o ex pareja la controla? ¿De qué forma lo hace?	NO	Controla su forma de vestir y salidas del hogar	La aísla de amistades y familiares	Restringe acceso a servicios de salud, trabajo o estudio.
	0	1	2	3
12. ¿Su pareja o ex pareja utiliza a sus hijos/as para mantenerla a usted bajo control?	SÍ	NO		
	2	0		
13. ¿Su pareja o ex pareja le ha dicho o cree que usted le engaña?	NO le ha dicho nada	NO le ha dicho, pero cree	SI le ha dicho que le engaña	
	0	1	2	
14. ¿Ud. considera que su pareja o ex pareja es celoso?	NO	SÍ		
	0	2		

### IV. CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES

15. ¿Usted en algún momento le dijo a su pareja que quería separarse de él? ¿Cómo reaccionó él?	NO	Aceptó separarse pero no desea retirarse de la casa	No aceptó separarse. Insiste en continuar con la relación	No aceptó separarse, la amenaza con hacerle daño o matar a sus hijos/as
	0	1	2	3
16. ¿Actualmente vive usted con su pareja?	SÍ, viven juntos	NO, ya no viven juntos, pero insiste en retomar la relación		
	1	2		
17. ¿Su pareja es consumidor habitual de alcohol o drogas? (Diario, semanal, mensual)	SÍ	NO		
	1	0		
18. ¿Su pareja o ex pareja posee o tiene acceso a un arma de fuego?	SÍ	NO	DESCONOCE	
	1	0	0	
19. ¿Su pareja o ex pareja usa o ha usado un arma de fuego?	SÍ	NO	DESCONOCE	
	2	0	0	

TOTAL :

#### VALORACIÓN DE RIESGO:

Riesgo Leve: < 0 - 12 >.

Riesgo Moderado: < 13 - 21 >.

Riesgo Severo: < 22 - 44 >.

Fuente: Decreto Supremo n.º 009-2016-MIMP, 2015

## Anexo 4

### Ficha técnica de valoración de riesgo:

Nombre del instrumento	Cuestionario para medir la valoración de riesgo
Origen	Decreto Supremo n.º 009-2016-MIMP, 2015
Ámbito de aplicación	Social y clínico.
Propósito	Evaluar la valoración de riesgo
Usuarías	Mujeres de 15 a 73 años
Forma de aplicación	Individual
Duración	30 – 40 minutos
Puntuación	De 0 a 12 riesgo leve De 13 a 21 riesgo moderado Menor de 22 riesgo severo

## Anexo 5

### Vista de variables de base de datos

Tesis CM.sav [Conjunto\_de\_datos] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Edición Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
22	i22	Numérico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
23	i23	Numérico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
24	i24	Numérico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
25	i25	Numérico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
26	i26	Numérico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
27	i27	Numérico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
28	i28	Numérico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
29	i29	Numérico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
30	i30	Numérico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
31	i31	Numérico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
32	i32	Numérico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
33	i33	Numérico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
34	i34	Numérico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
35	EMPODERAMIENTO	Numérico	8	0		{1, Bajo}...	Ninguna	17	Derecha	Escala	Entrada
36	RIESGO	Numérico	8	0		{1, Leve}...	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
37	EDAD	Numérico	9	0		{1, Joven}...	Ninguna	8	Derecha	Escala	Entrada
38	TRABAJA	Numérico	8	0		{1, SI}...	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
39	Participación	Numérico	8	0		{1, Bajo}...	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
40	Temeridad	Numérico	8	0		{1, Bajo}...	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
41	Influencias externas	Numérico	8	0		{1, Bajo}...	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
42	Independencia	Numérico	8	0		{1, Bajo}...	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
43	Igualdad	Numérico	8	0		{1, Bajo}...	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
44	Satisfacción_social	Numérico	8	0		{1, Bajo}...	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
45	Seguridad	Numérico	8	0		{1, Bajo}...	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada

Vista de datos Vista de variables



## ANEXO 5

### Operacionalización de variables

VARIABLES	Definición conceptual	Definición operacional	DIMENSIONES	INDICADORES	Ítems	INSTRUMENTO	Escala de medición
<b>EMPODERAMIENTO</b>	Es el proceso mediante el cual las mujeres mejoran la capacidad de las mujeres para moldear sus propias vidas y su entorno, así como la conciencia de las mujeres sobre sí mismas, su condición y la eficacia de las relaciones sociales. (Cruz, 2016)	Aspectos que involucran la participación de la mujer, la temeridad para emprender nuevos retos superando las influencias externas que limiten su independencia, considerando la igualdad entre varones y mujeres para lograr satisfacción social teniendo la seguridad de que las decisiones dependen únicamente de ellas.	Participación	– Liderazgo – Autonomía – Asertividad	8, 9, 10, 20, 32, 33 y 34	Instrumento para la medición del empoderamiento- IMEM	Cualitativa ordinal
			Temeridad	– Toma de decisiones	4, 5, 11, 18 y 19		
			Influencias externas	– Participación política Reconocimiento	6, 7, 12, 13, 16 y 17		
			Independencia	– Independencia	1, 2, 15 y 29		
			Igualdad	– Participación económica y poder en la toma de decisiones.	3, 14, 28 y 30		
			Satisfacción social	– Movilidad y visibilidad en la comunidad.	23, 26, 27 y 31		
			Seguridad	– Agencia personal.	21, 22, 24 y 25		
<b>NIVEL DE RIESGO</b>	La posibilidad de un comportamiento violento o que ponga en peligro la vida y la salud de las personas se predice sobre la base de la existencia y relación mutua de uno o más factores de riesgo que aumentan la probabilidad del comportamiento y la gravedad. (MIMP, 2012)	Consideración de una serie de elementos, como el impacto, probabilidad de que vuelva a suceder el hecho de violencia, factores de riesgo que predisponen a la víctima; medida a través de la ficha de valoración del riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja.	Impacto	– Lesiones físicas graves, lesiones o daños psicológicos graves o la muerte (letalidad) u otras análogas.	1 - 6	Ficha de valoración del riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja.	Cuantitativa ordinal
			Probabilidad	– Amenazas Antecedente de violencia psicológica, física y sexual	7 - 13		
			Factores de riesgo	– Peligrosidad de la persona agresora – Vulnerabilidad de la persona afectada y su entorno	14 - 19		

## ANEXO 6

### Matriz de consistencia

PROBLEMA	HIPOTESIS		VARIABLES	MARCO TEORICO	DIMENSIONES	MÉTODOS
¿Cuál es la relación que existe entre el empoderamiento y los niveles de riesgo en mujeres víctimas de violencia de género en el distrito de Trujillo del Centro Emergencia Mujer, en el año 2020?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ha Existe relación entre el empoderamiento y los niveles de riesgo en mujeres víctimas de violencia de género que acuden al Centro Emergencia Mujer, Trujillo en el año 2020.</li> <li>Ho No existe relación entre el empoderamiento y los niveles de riesgo en mujeres víctimas de violencia de género que acuden al Centro Emergencia Mujer, Trujillo en el año 2020.</li> </ul>	<p><b>Objetivo general:</b> Determinar la relación que existe entre el empoderamiento y los niveles de riesgo en mujeres víctimas de violencia de género que acuden al Centro de Emergencia Mujer de Trujillo en el año 2020.</p>	<b>Empoderamiento</b>	Es el proceso mediante el cual las mujeres mejoran la capacidad de las mujeres para moldear sus propias vidas y su entorno, así como la conciencia de las mujeres sobre sí mismas, su condición y la eficacia de las relaciones sociales. (Cruz, 2016)	Participación	<ul style="list-style-type: none"> <li>– TIPO Descriptivo – correlacional</li> <li>– DISEÑO No experimental – transversal</li> <li>– POBLACIÓN Mujeres víctimas de violencia de género que son atendidas en el Centro Emergencia Mujer Trujillo en el año 2020</li> <li>– MUESTRA Probabilística – Aleatoria simple, un total de 92 mujeres.</li> <li>– TÉCNICA Psicométrica</li> <li>– INSTRUMENTO:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Escala de Empoderamiento de la mujer- IMEM</li> <li>– Ficha de valoración de nivel de riesgo – MIMP</li> </ul> </li> <li>– MÉTODO DE ANÁLISIS DE INVESTIGACIÓN Inductivo-Deductivo</li> </ul>
	<p><b>Específica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Hi: Existe relación entre el empoderamiento y el impacto del nivel de riesgo en mujeres víctimas de violencia de género que acuden al centro de emergencia mujer de Trujillo en el año 2020.</li> <li>– Hi: Existe relación entre el empoderamiento y la probabilidad del nivel de riesgo en mujeres víctimas de violencia</li> </ul>	<p><b>específicos</b> Identificar el nivel de empoderamiento de las mujeres víctimas de violencia de género que acuden al centro de emergencia mujer de Trujillo en el año 2020.</p> <p>Identificar el nivel de riesgo en mujeres víctimas de violencia de género que acuden al centro de emergencia mujer de Trujillo en el año 2020.</p> <p>Determinar la relación entre el empoderamiento y el impacto del nivel de riesgo en mujeres víctimas de violencia de género que acuden al centro de emergencia mujer de Trujillo en el año 2020.</p> <p>Determinar la relación entre el empoderamiento y la probabilidad del nivel de riesgo en mujeres víctimas de violencia de género que acuden al centro</p>			<b>Nivel de riesgo</b>	

	<p>de género que acuden al centro de emergencia mujer de Trujillo en el año 2020.</p> <p>– Hi: Existe relación entre el empoderamiento y los factores de riesgo del nivel de riesgo en mujeres víctimas de violencia de género que acuden al centro de emergencia mujer de Trujillo en el año 2020.</p>	<p>de emergencia mujer de Trujillo en el año 2020.</p> <p>Determinar la relación entre el empoderamiento y los factores de riesgo del nivel de riesgo en mujeres víctimas de violencia de género que acuden al centro de emergencia mujer de Trujillo en el año 2020.</p>				
--	---	---	--	--	--	--



PERU  
Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Programa Nacional Contra  
la Violencia Familiar y Sexual

UNIDAD DE GENERACIÓN DE  
INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL  
CONOCIMIENTO



Registro Nacional de  
CÓDIGO: 00000000000000000000  
000000000000000000000000  
000000000000000000000000  
Número: 000000000000000000000000  
Fecha: 00/00/0000 00:00:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Lima, 03 de Enero del 2020

**CARTA N° D000001-2020-MIMP-PNCVFS-UGIGC**

Señor/a

**Sra. MERCEDES LEONILA VELASQUEZ LUJAN**  
**Sra. ZELADA RIVADENEYRA CECILIA**  
URB. SAN JOSÉ DE SANTA INES MZ. C LT. 07, LA LIBERTAD  
TRUJILLO.-

**ASUNTO** : SOLICITA AUTORIZACIÓN Y FACILIDADES PARA EJECUTAR EL  
TRABAJO DE CAMPO.

**REFERENCIA** : CARTA S/N DE FECHA 14.NOV.2019  
EXP. 2019-0001652

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para saludarlas cordialmente y en atención al asunto y documento de la referencia, mediante el cual solicitan autorización para la aplicación de los instrumentos para desarrollar proyecto de tesis titulado, "Empoderamiento y niveles de riesgo en mujeres víctimas de violencia del Distrito de Trujillo"; se remite la opinión favorable de la especialista responsable de evaluar el pedido, a través del Informe N° D000029-2019-MIMP-PNCVFS-UGIGC-OBM, el mismo que acompaño a la presente para la aplicación de lo señalado en el numeral 2.8 del análisis del referido informe.

Atentamente,

C.c. Dirección Ejecutiva  
C.c. UAFVFS  
C.c. Coordinadora OBM Trujillo  
MLC/ML

Código: .....

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

La presente investigación es conducida por: Mercedes Leonila Velásquez Luján y Cecilia Zelada Rivadeneyra, tesistas de la Universidad Católica de Trujillo; cuya meta es conocer el Empoderamiento y Niveles de Riesgo en Mujeres Víctimas de Violencia en el Distrito de Trujillo (Trujillo Centro).

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder 2 instrumentos para evaluar Riesgo de Violencia y el Nivel de Empoderamiento. Esto tomará aproximadamente 20 minutos de su tiempo.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las respuestas, las pruebas físicas se destruirán.

Si desea alguna información adicional o tiene una duda sobre este proceso puede contactarse a los números de celular **943356183** y **9499930183** o al correo **mevelu15@hotmail.com.** y **cezeriva@hotmail.com.**

Si tiene alguna duda sobre esta investigación, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en ella. Igualmente, puede retirarse de la investigación en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante el cuestionario le parece incómoda, tiene usted el derecho de hacérselo saber a la investigadora.

Desde ya le agradecemos su participación.

---

Por tanto, habiendo escuchado la información sobre la investigación, acepto participar voluntariamente en esta investigación. He sido informada de que la meta de este estudio es estudiar Empoderamiento y Niveles de Riesgo en Mujeres Víctimas de Violencia en el Distrito de Trujillo (Trujillo Centro).

Me han indicado también que tendré que responder 2 instrumentos para evaluar Riesgo de Violencia y el Nivel de Empoderamiento que tomará aproximadamente 20 minutos de mi tiempo.

Reconozco que la información que yo brinde en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de este estudio sin mi consentimiento. He sido informada que puedo hacer preguntas sobre la investigación en cualquier momento y que puedo retirarme de la misma cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que puedo pedir información sobre los resultados de esta investigación cuando esta haya concluido. Para esto, puedo contactar a las investigadoras al correo o número telefónico indicado.

---

Firma del Participante

---

Fecha